

Opinión

Joaquín Trigo Portela

Carencias y remedios de la economía española

José Carlos Díez

El empleo no engaña

Artículos Técnicos

Leopoldo Pons

La profesión de economista en época de crisis

Luis Torroglosa Martínez

La situación actual de la vivienda en España

Luis Caramés Viéitez

La economía en secundaria: una insistencia

Economistas Sin Fronteras

Desaparición de la banca social
y aumento de la exclusión financiera
en España

Tiempo atrás

John R. Hicks

Industrialización y cambio técnico



economistas

Consejo General

REA

economistas auditores

REAF

economistas asesores fiscales

REFOR

economistas forenses

OEE

economistas de la educación

RASI

economistas auditores
de sistemas de la información

ECIF

economistas expertos en
contabilidad e información financiera

EAF

economistas asesores financieros

EAL

economistas asesores laborales



sumario



artículos de opinión

04 Carencias y remedios de la economía Española

JOAQUÍN TRIGO PORTELA

08 El empleo no engaña

JOSÉ CARLOS DÍEZ

12 Actividad del consejo

- Presentación de “ECONOMISTAS EN EL TIEMPO”
Aproximación al pasado y presente de la Economía y Economistas españoles
- Acuerdo para la prestación de asistencia sanitaria, con Aon y ASISA
- Foro Anual de Economistas 2012
- Juan Velarde, José Barea, Ramón Tamames y José Luis Sampedro, reciben la “Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía”
- 30 Aniversario del REA-CGCEE 1982-2012
- Reunión Presidentes CGCEE y OEE en el Ministerio de Educación
- Sistema NOTESS;Notificaciones por medios electrónicos en el ámbito de la Seguridad Social
- Nuevas tendencias en la gestión de las entidades no lucrativas: la información financiera de las fundaciones. Consideraciones y propuestas



artículos técnicos 18

La profesión de economista en épocas de crisis. El Papel de un

Consejo General de Colegios de Economistas

LEOPOLDO PONS

22 La situación actual de la vivienda en España

LUIS TORROGLOSA MARTÍNEZ

28 La economía en secundaria: una insistencia

LUIS CARAMÉS VIÉITEZ

32 Desaparición de la banca social y aumento de la exclusión financiera en España

ECONOMISTAS SIN FRONTERAS



tiempo atras

36 Industrialización y cambio técnico

JOHN R. HICKS

Colegios

48

Publicaciones

62



Consejo Editorial

Director

Carlos Alonso de Linaje García

Coordinador

Manuel Hernando

Secretaría de Redacción

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

Publicidad

Editorial Interpress, S.L.

Tel. 609 786 503 - interpress@ctv.es

Diseño y maquetación

Sprinter, S.L.

Impresión

Sprinter, S.L.



economistas

Consejo General

Edita

**Consejo General de Colegios
de Economistas de España**

Claudio Coello, 18 - Principal 1ª

28001 Madrid

Teléfono: 91 432 26 70

Fax: 91 575 38 38

www.economistas.org

consejogeneral@economistas.org

Depósito Legal: M-43.827-2009

ISSN: 1889-8505



presentación 14

El número

Comercialización

Con los tiempos que corren lo fácil es quejarse de la situación actual, en la que miremos por donde miremos, el paisaje y el paisanaje ha cambiado poco en los últimos meses. Si intentamos plantearnos la situación desde un punto de vista positivo, la pregunta que nos debemos hacer es: ¿Soy capaz de hacer algo para mejorar mi situación actual? Desde un punto de vista personal cada uno de nosotros debe tener su respuesta concreta. Si la respuesta se da desde la vertiente empresarial requerirá una sencilla reflexión comercial. ¿Estoy comercializando un producto o servicio acorde con las necesidades de mis clientes? ¿Soy capaz de innovar sobre el servicio (producto) existente? ¿El precio al que opero es de mercado? ¿El mercado al que me dirijo es el que puedo acometer con los medios de los que dispongo?, ¿Qué hago para darme a conocer y dar a conocer los servicios o los productos que comercializo?, y por último, ¿Tengo identificado mi “Cliente Objetivo”?

Alguno de vosotros pensará “ya estamos con los planteamientos teóricos de aquellos que no tienen relación con la realidad”, la verdad es que nada más lejos de la reflexión que nos ocupa. Os invito a dedicar un breve espacio de vuestro tiempo a pensar sobre este tema, si bien antes debo deciros que la reflexión ha de ser escrita, puesto que lo que no se puede leer no existe. Es imposible consensuar ideas si estas no están escritas. En un momento en el que desde todas las instituciones nacionales e internacionales nos animan a focalizar nuestros esfuerzos en la exportación, para paliar la situación de debilidad de la demanda del mercado interior.

Tradicionalmente la comercialización se ha vinculado a las capacidades de comunicación innatas de los individuos y no al uso de herramientas técnicas, o a la aplicación de un conocimiento científico a esta rama de actividad. Desde aquí quiero poner en valor la especialización en Marketing y los estudios de Investigación y Técnicas de Mercado que no siempre se vinculan a la actividad propia de los economistas y, sin embargo, estas disciplinas son uno de los pilares del desarrollo empresarial.



Carlos Alonso
de Linaje García

Director

Carencias y remedios de la economía española



Joaquín Trigo Portela

D. G. Instituto de Estudios Económicos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a finales del año 2005 se llegó a una cifra máxima de 19,3 millones (m) de personas ocupadas, de las que 16,4 m. trabajaban en el sector privado y 2,8 m. en el público. En la última década la ocupación laboral total alcanzó un punto máximo al final de 2007, con un 20,4 m. de los que 17,5 m. estaban en el sector privado y 2,91 m. en las administraciones públicas. Desde ese hito se llegó, en el tercer trimestre de 2012, a cifras respectivas de 14,3 m. y 2,9 m. Conviene tener presente que el punto álgido del empleo público se logró en el tercer trimestre de 2.011, con 3,1 m. pues sus efectivos continuaron creciendo a pesar de (o quizá para intentar contrarrestar, pero sin éxito) la obvia reducción del empleo.

La producción depende de las personas con ocupación, que trabajan para sí mismas sus familias y las personas atendidas por las Administraciones. Las tendencias demográficas proyectadas por el INE (19 nov. 2012) sugieren que, de mantenerse en el futuro las actuales tendencias demográficas, en el año 2018 habría más defunciones que nacimientos y que la población de 46,2 m. de 2012 bajaría en torno a un millón por año hasta llegar a 41,4 m. en 2052. En ese año el 37% de la población sería mayor de 64 años, con una esperanza de vida adicional a esa

edad de 24 años para los hombres y de 27,3 para las mujeres. Los nacimientos serían un 9% menores que el promedio de los últimos 20 años. La esperanza de vida al nacer que, en 2011 era de 79,08 para los hombres y 84,92 para las mujeres, llegaría a unas medias de 86,88 y 90,75 respectivamente. La Inmigración sería menor que la emigración hasta el 2042 y desde ahí cambiaría de signo en la siguiente década.

Lo expuesto indica que, de no cambiar las tendencias mencionadas, las tasas de dependencia (menores de 16 años y mayores de 64) exigirán un volumen de recursos que excedería, con mucho lo que pueda permitir un PIB como el actual. Obviamente las tendencias cambiarán, para mejor y para peor de un ciclo a otro, pero siempre impulsadas por buenas o malas políticas económicas y sustentadas en su estructura productiva, que son las determinantes del el aumento del empleo o su hundimiento. A este respecto, con datos solventes y considerando conjuntamente los dos sexos, en el tercer trimestre de 2012 se puede pasar de una tasa de ocupación mínima de 45,63 en Zamora y una máxima del 69,14 en las Illas Balears.

Acerca de la situación del paro mencionado, Eurostat (2012) aporta datos adicionales del paro de larga duración en los países de la UE en los años 2007 y 2011. En el primer año, el país con una mayor tasa de paro de larga duración fue Eslovaquia, con un 8,3% de la población activa en pago de larga duración en el primero de los mismos años y 9,2% en el último. España, en el primero de estos años, tenía para este dato, en las mismas fechas el 1,7% y el 8,3%, lo que evidenciaría la posibilidad real de soportar largos períodos por debajo de la capacidad de ocupación y crecimiento. La misma fuente recoge tasas de desempleo juvenil en la UE-27 que está en una media del 21,4%



con un máximo de 46,6% en España y un mínimo del 7,6% en los Países Bajos. En España, el abanico está entre el 65% en Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla seguidas del 54,4% de Andalucía y con un mínimo de 29,1% en la Comunidad Foral de Navarra.

Una de las causas de la elevada tasa de paro, y de su larga situación, deriva de que la dimensión de la mayor parte de las empresas españolas es muy pequeña -un 93,11% en 2008 según la OCDE (2012)- y tiene poco acceso al crédito. Otro de los efectos de esta situación es el aumento de la población en riesgo de pobreza o exclusión social que, con datos de Eurostat (2012) llegaba en 2010 al 25,5% de la población total, con unos máximos de 42,1% en la Ciudad Autónoma de Ceuta y otro de 41,5% en Extremadura y un mínimo de la Comunidad Foral de Navarra del 9,7%.

Otra causa de la fragilidad del empleo en España está en el rápido aumento de los costes laborales en las situaciones de fuerte crecimiento, como en los años que siguieron a la entrada en uso del EURO. Según "Industrielle Arbeitskosten im internationalen Vergleich", en los años 2000/2005 la tasa de variación anual de los costes laborales por hora trabajada en la industria manufacturera fue de un

3,5%, superando a todos los países de la UE excepto a los provenientes del Este, Reino Unido, Irlanda y Grecia. En el periodo 2005-2011 superó a todos excepto a los provenientes del éste.

Las dificultades para encontrar empleo han llevado a muchos de los jóvenes que lo buscan a ensayar nuevas vías para conseguirlo, pues las opciones ofrecidas por las Administraciones, las ofertas que aparecen en la prensa, los conocimientos de familiares y amigos demuestran que no son válidas. Así, unos optaron por aumentar sus conocimientos apuntándose a cursos de posgrado y de idiomas, con lo que aumentan sus oportunidades pero reducen la duración de su vida laboral. En ese

De no cambiar las tendencias mencionadas, las tasas de dependencia (menores de 16 años y mayores de 64) exigirán un volumen de recursos que excedería, con mucho lo que pueda permitir un PIB como el actual.

proceso se incluye el recurso a internet para encontrar ocupación o bien ofertas educativas. En el año 2007, según datos de Eurostat (2012) recurrían a esta opción el 45% de los jóvenes interesados en su formación. Ese porcentaje estaba en el sexto lugar de la UE. En 2011 ese por-



centaje había aumentado hasta el 67% y la posición en el ranking se mantenía en el sexto lugar.

La tasa de empleo femenino en el periodo 2007-2011 se mantuvo por debajo de la media de la Unión Europea, con un retroceso no muy alto pero superior a la media. Así, en 2007 en la EE-27, la tasa media de empleo femenino, según Eurostat 2012

Las Administraciones...han de ser ejemplo de eficiencia, simplificar exigencias, aumentar la calidad de sus prestaciones, hacer atractivo el país y que sus funcionarios y empleados sean ejemplo de diligencia y eficacia.

era del 62,1% con un 58,0% en España. En 2011 esa tasa había llegado al 62,3% en promedio mientras que en España se redujo hasta el 55,5% en 2011.

La prolongada experiencia de la reducción del empleo ha llevado, inusitadamente, a una situación interesante desde el punto de vista de la recuperación. Según los datos de IMB World Competitiveness Yearbook de 2012 la disponibilidad de mano de obra cualificada en España (la de 1011), estaba en el lugar n. 13 en el mundo, teniendo por encima a Suiza y Jordania y por debajo a los Países Bajos y Singapur.



Las situaciones económicas adversas, como la actual tienden a reforzarse y retrasar la recuperación. Así, un componente relevante a este respecto, el gasto en I + D que tiene ventajas fiscales, registró una reducción global de este gasto del 2,8%, con la peculiaridad de que las comunidades de mayor caída fueron Aragón (13,9) y Baleares (13,2) mientras las Navarra y el País Vasco aumentaron sus gastos en un 5% y 7% respectivamente. Por otra parte, estas situaciones empujan a buscar nuevas salidas para la producción realizada por la vía de la exportación. España, según las cifras de "Previsiones de otoño" de la Comisión Europea (noviembre 2012), tenía un déficit del 3,7% del PIB en 2011 y se espera que para 2013 lo deje en un 0,5%. Es una esperanza plausible porque las exportaciones de bienes y servicios, según las mencionadas "Previsiones de otoño" de la Comisión Europea, se espera que aumenten un 7,6% en 2011, en torno a 2,1% en 2012 y 4,2% en 2013.

En los dos últimos años las familias y empresas han soportado importantes cargas fiscales que han mermado su capacidad de compra e inversión, han constatado el aumento del paro, han debido de adaptarse a nuevas leyes y ordenanzas, han visto la marcha de inmigrantes, la de personas cualificadas y la de sus propios hijos y sobrinos que fueron a buscar empleo en países con más y mejores posibilidades de mejora. Al tiempo, las empresas, carentes de financiación, con una morosidad creciente, apremiadas por los proveedores, obligadas por sus contratos con clientes y acosadas por los competidores se ven, de forma creciente, en la tesitura de verse en un proceso concursal. Acerca de esto último las cifras son elocuentes. En 2010 fueron 4990 las empresas concursadas, en 2011 subieron a 5910 y en los tres primeros trimestres de 2012 ya estaban en 5.450 (INE 2012).

Llegar a una situación así es, siempre, lamentable pero ahora, la falta de financiación dificulta tanto la salida como la venta de modo que son muy pocas las que pueden superar una situación de esta índole. Por otra parte, quienes desean crear *ex novo*, una empresa se topan con serias dificultades de tipo financiero y adminis-



trativas que requieren, en el mejor de los casos, 28 días. Esta dilación es la tercera más alta de la UE, solo superada por Polonia y Malta mientras que, hay 24 países con mayor diligencia. La carencia de recursos en el país puede compensarse con las ventas en el exterior lo que se está logrando paulatinamente, como se ha expuesto.

El exceso de deuda exige esfuerzos, especialmente a las Administraciones que, de modo desigual, también han reducido costes, aunque no lo hecho no es suficiente y lentamente. Han de ser ejemplo de eficiencia, simplificar exigencias, aumentar la calidad de sus prestaciones, hacer atractivo el país y que sus funcionarios y empleados sean ejemplo de diligencia y eficacia. Eso ayudaría a la reducción de los tipos de interés y la vuelta del dinero “deslocalizado”. La racionalización, simplificación y homogenización de normas, la reducción de niveles administrativos, por ejemplo la fusión de municipios y la reubicación de las funciones de las Diputaciones. La reducción –significativa- del número de representantes elegidos.

Las AA. PP. habrían de ser auditadas por expertos externos debidamente cualificados. Sus actividades han de ser transparentes, de modo que las empresas propiedad de Ayuntamientos, Cabildos, Diputaciones y Comunidades Autónomas sean también auditadas, sus gestores elegidos en base a su capacidad y experiencia, actuar con el propósito de orientarlas al mercado y evitar todo conato de sacar algún beneficio gracias a la proximidad de una u otra autoridad. En esta orientación, el objetivo es múltiple, por una parte la

búsqueda de eficiencia, la competencia leal, servicio a la demanda el fin de abusos y permitir a las AA. PP. centrarse en lo que les es propio.

Las empresas han de reforzar su competitividad. La innovación, la eficiencia y la orientación al exterior requieren jornadas enteras y centradas. El país, carente de la posibilidad de devaluar su moneda ha hecho una devaluación interna, aunque parcial. Las empresas están en ello y lo conseguirán tanto mejor cuanto más capaces sean de absorber y utilizar las capacidades de todas las personas.

Comisión Europea “Previsiones económicas de otoño” 7. 11. 2.012.

Eurostat “Long-term unemployment rate by sex” 2.012.

Eurostat “Individuals using the Internet for looking for information about education, training or course offers 2012.

Eurostat “People at risk of poverty or social exclusion by NUTS 2 regions”, 16 junio 2012.

Eurostat “Unemployment rates by sex, age and NUTS 2 regions (%)” 4 julio 2012.

Institute for Management Development “IMD World Competitiveness Yearbook”, 2112.

IW-Trends “Industrielle Arbeitskosten im internationalen Vergleich”, 2/2012.

OCDE. “Entrepreneurship at a glance 2012”, OCDE 2012.

El empleo no engaña



José Carlos Díez

Economista jefe de Intermoney y profesor de economía de Icade.

En noviembre se ha registrado la mayor caída de afiliados a la Seguridad Social desde noviembre de 2008 tras la quiebra de Lehman Brothers. El dato corregido de estacionalidad ha registrado una caída de 150.000 empleos. Ha habido un cambio en empleados ligados a la ley de dependencia que distorsionan la serie pero también se están regularizando empleadas del hogar. Eliminando ambos efectos, los asalariados están cayendo a una tasa próxima del 5% anual, aunque la inercia reciente, especialmente los datos de noviembre, anticipan que la caída se está intensificando. La diferencia es que en 2008 era la construcción la que explicaba el 70% de la destrucción de empleo tras pinchar la burbuja inmobiliaria y ahora es el sector servicios el que des-

del 40% ahora es del 80% y creciendo a toda velocidad.

El empleo es un indicador retrasado de ciclo ya que primero se produce la caída de ventas y posteriormente las empresas ajustan sus plantillas. Por esta razón el dato confirma que el cuarto trimestre registrará una intensa caída del PIB. Ya disponemos de datos de ventas de grandes empresas de octubre que facilita la Agencia Tributaria. Las exportaciones se han recuperado ligeramente tras el desplome de septiembre, aunque siguen por debajo de niveles del pasado verano. Pero la demanda interna literalmente se está desplomando. Destaca la inversión en equipo que registras caídas anualizadas en los últimos meses superiores al 50%. El consumo privado también se está resintiendo y coincide con el dato de las ventas minoristas del -10% anual, la peor caída desde la primavera de 2009. La entrada en vigor del plan de ayuda a la compra de coches ha frenado la caída pero en noviembre se vendieron un 20% menos coches que en el mismo mes de 2011, el mismo descenso que en octubre.

Con un deterioro de la actividad mucho mayor del esperado los datos de déficit público desde el pasado verano van mejor de lo esperado. Las CCAA han presentado sus cuentas del tercer trimestre y el déficit acumulado en 2012 es del 1,14% del PIB, versus el 2,2% del PIB en 2011. Los ingresos van peor de lo esperado y a pesar de la destrucción de empleo público, los gastos de personal apenas caen. Los recortes se concentran en partidas de consumo público. A principios de año se centrifugó déficit a 2011 y ahora hay incentivos para pasarlo a 2013. No sería una mala estrategia si 2013 fuera un año de recuperación de la economía y aumento de los ingresos públicos pero no parece que vaya a ser el caso. El problema es que estos serán los datos que se usen para establecer a la senda de ajuste fiscal en el hipotético memorándum del rescate y sabemos ya por experiencia que los alemanes no toleran bien los incumpli-

En 2008 era la construcción la que explicaba el 70% de la destrucción de empleo tras pinchar la burbuja inmobiliaria y ahora es el sector servicios el que destruye el 80% del empleo.

truye el 80% del empleo. En 2008 había 3 mill. de parados, según la encuesta de población activa, y en el tercer trimestre de 2012, eliminando el efecto estacional, 5,9 mill. En 2008 la deuda pública era



mientos. Por lo tanto, el ajuste fiscal será más intenso de lo que corresponde a una economía que destruye empleo con esta intensidad. El déficit antes de ayudas de estado a la banca puede acabar por encima del 7%, incluyendo el déficit de la Seguridad Social. Ya se han reconocido ayudas de estado del 1% del PIB a las que hay que sumar las del Banco de Valencia que sería otro medio punto de PIB. Está por ver cuando se ingresan las ayudas a los bancos que ya ha aprobado Bruselas y cuando se contabilizan pero en términos nominales será complicado acabar 2012 con un déficit inferior al 8,5% del PIB, dos puntos por encima de lo previsto en junio y cuatro puntos más que la previsión del 4,5% que se modificó en abril.

Los manuales indican que la desviación del objetivo de déficit debería afectar negativamente a nuestra prima de riesgo pero hace tiempo que los mercados no siguen la supuesta racionalidad en la que se basan los manuales. El día que se publicó el pésimo dato de empleo de noviembre la bolsa española acabó subiendo y nuestra prima de riesgo estable. Esta extraña estabilidad de los mercados desde septiembre han permitido a nuestro Tesoro público volver a llenar sus acuíferos de liquidez y ha favorecido que el Banco Popular haya suscrito con éxito una ampliación de capital, superando incluso los objetivos iniciales de la emisión. Lo que no mejora es el mercado primario de emisiones para nuestras entidades financieras. Salvo emisiones contadas de nuestros dos grandes bancos, el resto de entidades nacionales siguen tener acceso. Las agencias de rating siguen con sus bombas de racimo. La

última afecto sobre más de un centenar de bonos de titulización que eran mayoritariamente para descontar en el BCE. Y la penúltima siguió profundizando en la calificación de varias entidades que se alejan cada vez más del grado de inversión. Lo que destacan las agencias son los problemas de liquidez y se centran en la apelación de las entidades al BCE en porcentaje del total de sus pasivos.

Esto explica que la restricción de crédito vaya en aumento, agravada por el aumento de los tipos por la captación de depósitos minoristas. Los tipos de los créditos también siguen en aumento y en un entorno de débil actividad intensificación

La financiación de familias para la compra de vivienda cayó un 3,5% anual y la de empresas un 7,5% anual. Pero los datos de octubre anticipan caídas en 2013 superiores al 5% en hipotecas y próximas al 15% en empresas.

la restricción. La financiación de familias para la compra de vivienda cayó un 3,5% anual y la de empresas un 7,5% anual. Pero los datos de octubre anticipan caídas en 2013 superiores al 5% en hipotecas y próximas al 15% en empresas.

El balón de oxígeno eran las exportaciones y el turismo pero nuestros clientes europeos también han entrado en recesión. Desde Berlín, Frankfurt y Bruselas nos anticipan que ya se ve la luz al final del túnel pero la luz vuelve a ser otro tren que nos arrollará. El Bundesbank en Alemania también revisa a la baja sus previ-



siones para el crecimiento de la economía germana desde 1,6% a 0,4% en 2013. Su escenario es un bache transitorio y un nuevo repunte en primavera y fuerte crecimiento en 2014. Lo que no explica son los fundamentos para que suceda. Los datos de ventas minoristas de octubre de

Es evidente que el problema sigue siendo Europa y la incapacidad para autogestionarse los problemas. Los datos de EEUU, China, Japón e incluso el Reino Unido que ha relajado su política de austeridad confirman que las economías siguen reaccionando a los estímulos fiscales y monetarios.

la Eurozona son muy preocupantes. Sorprende positivamente la resistencia de los consumidores galos que son de los pocos países que han estado todo el año viendo crecer su gasto en consumo. Pero las sorpresas negativas vinieron de Alemania. Publicado por Eurostat y con datos homogéneos con otros países las ventas minoristas en Alemania cayeron un 3,8% anual versus un crecimiento del 2,5% anual en mayo.

Con una tasa de ahorro estructuralmente alta y con la patología japonesa de la fobia a endeudarse, en cuanto el mercado de trabajo se ha parado y vuelve el temor a perder el empleo, los alemanes paran en seco su gasto y aumentan aún más su tasa de ahorro. Esto es un comportamiento lógico, como nos enseñaron Friedman

y Modigliani, los que es ilógico es que los responsables de la política fiscal en Berlín y monetaria en Frankfurt no pongan todas las luces rojas de alarma, reconozcan sus errores y aprueban urgentemente medidas de estímulo. La producción industrial de octubre germana se ha desplomado, como anticipaban los datos de PMI, pedidos y transporte de mercancías por ferrocarril. El problema es que los pedidos siguen anticipando que las caídas irán a más.

En el mercado de trabajo germano el empleo se estancó en agosto y se destruyeron unos 10.000 puestos de trabajo en septiembre. No obstante, su sistema de subvenciones a las empresas por mantener el empleo y compartir gastos con la Seguridad Social a cargo de sus derechos de prestación por desempleo conocido como *Kurzarbeit* ha vuelto a activarse con fuerza. En septiembre 40.000 trabajadores se acogieron a este sistema. El sistema mete flexibilidad, evita la destrucción de empleo y suaviza las recesiones. Pero narcotiza los datos de paro y en campaña electoral y con elecciones en länders en enero que la CDU de Merkel seguramente volverá a perder acaba retrasando el reconocimiento de la recesión y la necesidad de estímulos como sucedió en 2008. Si la crisis es en V como en 2008 el *kurzarbeit* es un sistema óptimo. Si entramos en crisis en L a la japonesa es una trampa mortal. Los trabajadores agotan su prestación y cuando son despedidos se quedan





sin red de protección para recolocarse y buscar otro empleo.

Los datos desagregados de PIB de la Eurozona del tercer trimestre también son preocupantes. Las exportaciones fuera del área repuntaron con fuerza pero la demanda interna cayó a tasas del 2,5% anualizado. Es cierto que un tercio de la caída es por reducción de inventarios pero la inercia anticipa que la recesión irá a más. Fuera de la Eurozona hay señales mixtas. En el World Trade Monitor de septiembre que estima el instituto holandés CBP, las importaciones mundiales estuvieron estancadas en ese mes y llevan estancadas desde el mes de julio. Por lo tanto la demanda mundial se ha parado. Los países desarrollados registran caídas, o sea recesión, y en emergentes ha resurgido Asia por los estímulos monetarios y fiscales en China que compensa la caída de las economías avanzadas. Destaca el desplome de las importaciones europeas en septiembre. A la debilidad del consumo se une un ciclo de inventarios tras los buenos datos del verano que han demostrado ser una ilusión y las empresas industriales han parado bruscamente su producción.

La Eurozona arrastra a la Europa del Este pero sorprende negativamente la fuerte caída de demanda en América Latina en septiembre. Brasil comienza a dar señales de debilidad con cinco trimestres consecutivos de caída en la inversión empresarial y los estímulos fiscales y monetarios no consiguen reactivar al enfermo que supone un tercio del PIB del área. EEUU tiene sus importaciones estancadas desde el verano pero sus exportaciones han subido con fuerza en septiembre. Y paradojas de la vida en Japón ocurre lo contrario, sus exportaciones se han desplomado pero sus importaciones crecen con fuerza por los estímulos aprobados por el Gobierno y el Banco de Japón.

Es evidente que el problema sigue siendo Europa y la incapacidad para autogestionarse los problemas. Los datos de EEUU, China, Japón e incluso el Reino Unido que ha relajado su política de austeridad confirman que las economías siguen reaccionando a los estímulos fiscales y monetarios. Es una excelente señal que confirma la resistencia del enfermo. Las medidas de estímulo supone asumir riesgos por contraindicaciones pero la evidencia confirma que los coste de la inacción europea son infinitamente mayores. Don Tancredo defendía que los toros tenían visión oblicua y sólo embestían por el movimiento. Para demostrarlo se sentaba en plaza mientras el torero hacía la faena. Draghi y Merkel también están sentados en la plaza inmóviles esperando que el toro no les vea. En 2009 siguieron la estrategia de Don Tancredo y Obama, Bernanke y los chinos se encargaron de matar al toro de la Gran Recesión. Ahora el toro es la Crisis del Euro y sólo los europeos podemos resolverlo. Pero nuestros toreros cuando se ven enfrente del toro y solos ante el peligro escuchan llorar a los corderos. El miedo es binario, esperemos que salgan pronto de la parálisis y se pongan a actuar. Todavía hay margen para resolver la crisis, aunque la recesión, incluida Alemania, ya es inevitable.

En esta encrucijada conviene no olvidar las palabras de Konrad Adenauer "la historia es ese conjunto de cosas que se pudieron evitar"

artículo de opinión



Presentación de “ECONOMISTAS EN EL TIEMPO”

Aproximación al pasado y presente de la Economía y Economistas españoles



En la imagen de izda a dcha, José María Casado, Ramón Tamames, Valentí Pich, Javier Moscoso, Juan Velarde y José Barea, durante el acto de presentación del libro que recorre el papel de los economistas españoles de nuestra historia inmediata.

Con el título **Economistas en el tiempo**, el pasado 16 de octubre se presentó en la sede del Consejo General de Economistas el libro que conmemora el 40 Aniversario de la constitución de dicho Consejo. En el acto intervinieron tres de los economistas más destacados de nuestro país como son José Barea, Juan Velarde y Ramón Tamames, junto al presidente del Consejo de Economistas, Valentí Pich, el presidente de Thomson-Reuters-Aranzadi, Javier Moscoso, editores del libro, y su autor y miembro de la comisión permanente del Consejo, José María Casado. Todos ellos destacaron la importancia que un libro como este tiene para poner de relieve la importancia social de la profesión de economista.

Juan Velarde, dijo que “es un libro de referencia, que realiza una perfecta síntesis de la figura de los Economistas y un obligado análisis para que en el futuro la gente sea capaz de entender la evolución de la Economía a lo largo de su historia”.

Por su parte, Ramón Tamames, señaló que “el libro desprende entusiasmo, es un libro de ilustración, que ha salido a la luz en un

momento psicológico muy interesante, por la crisis en que estamos inmersos y coloca a los economistas en el lugar en el que nos encontramos dentro de la sociedad”

José Barea, afirmó que “el nuevo desafío de los economista es superar la situación en la que nos encontramos y en la que llevamos ya cinco años y seguimos sin ver el final. El principal problema es cómo recuperar el crecimiento. Necesitamos reformas estructurales, un plan que contenga objetivos, financiación y medidas para la mejora de los mercados”

Valentí Pich, destacó que “de la lectura del libro, se desprenden valores como proximidad y protagonismo con los acontecimientos económicos y sociales del momento y a la vez perspectiva e independencia de los gestores políticos, valentía y claridad en sus mensajes, con independencia de que gusten o no”

Finalmente, el autor del libro, **José María Casado**, explicó que “Economistas en el tiempo” repasa el papel que han jugado los Economistas en los distintos momentos de nuestra historia y sus aportaciones a las distintas doctrinas económicas. Un primer eje, el *tiempo pasado*, hace referencia a la historia de la profesión de economista y a los primeros pasos dados en nuestro país por los pensadores y ejercientes en materia de economía. En el segundo capítulo, el *tiempo reciente*, se resalta la figura de una serie de economistas que representan una parte importante de nuestra riqueza profesional. Los profesores Barea, Estapé, Sampedro, Tamames, Varela y Velarde, y de otras figuras relevantes, con nombre propio en el ámbito internacional, encarnados en los premios Nobel de Economía. El tercer capítulo, *tiempo presente*, realiza una crónica del nacimiento y evolución de la institución profesional de los Economistas en España, el Consejo General de Economistas, institución que se encuen-



“Economistas en el tiempo” recopila entrevistas a los principales economistas de nuestro tiempo y nuestro país. En la imagen los intervinientes del acto en la sede del Consejo de Economistas.

tra hoy totalmente consolidada, no sólo por los cuarenta años de vida, sino por los logros y capacidad de integración de la profesión en el ámbito nacional. Se hace una mención especial a los distintos Colegios de Economistas como fórmula organizativa de la profesión económica y a sus Decanos, a los ex presidentes habidos desde la creación del Consejo de Econo-

mistas - Díaz-Llanos, Raventós, Sánchez-Reyes, Ortega, Ortiz y González-Moya -, recogiendo experiencias de los que han sido los protagonistas del Consejo en primera línea y culminando con la creación Consejo General de Economistas, nueva Corporación que representa, a partir de ahora, a todos los Colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles de España”

Acuerdo para la prestación de asistencia sanitaria, con Aon y ASISA

El Consejo General de Colegios de Economistas firmó un acuerdo con ASISA y Aon para la prestación de asistencia sanitaria a todos los economistas colegiados.

El acuerdo contempla la prestación de los servicios de la póliza ASISA Salud en unas condiciones especialmente ventajosas no sólo para los colegiados sino también para sus familiares directos. La póliza garantiza una asistencia de calidad a través del acceso a una gran red de especialistas y centros médicos. Entre las ventajas destacan condiciones económicas especiales, ausencia de copagos en los actos médicos y una garantía de estabilidad que limita los incrementos de primas.



Representantes de AON y Asisa con el presidente del Consejo, Valentí Pich, tras la firma del acuerdo el pasado mes de septiembre.

Foro Anual de Economistas 2012



Los días 15 y 16 de noviembre, más de 500 economistas y profesionales del mundo académico y de la empresa, participaron en el **"Foro Anual de Economistas 2012"**.

El lema que resume esta edición 2012, "respondiendo a los retos con eficiencia", refleja el principal objetivo de nuestro colectivo: aportar soluciones al servicio de la sociedad.



El economista Juan Velarde, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales junto a José Mª Casado, tras su intervención en el Foro.

El Foro permitió compartir conocimientos y estrategias, convirtiéndose así en el punto de encuentro más importante para la profesión y en una gran oportunidad para integrarnos en un colectivo profesional polivalente.

Durante dos días se abordó el estudio de las tendencias actuales más importantes para la profesión y se compartieron las experiencias de ponentes del máximo nivel.

Despertaron gran expectación entre los asistentes las conferencias de la presidenta de ICAC, Ana María Martínez-Pina sobre "Iniciativas legislativas en la UE de especial interés para la profesión de economista", la de Juan Velarde, que realizó un interesante repaso a los últimos cincuenta años de la profesión de los economistas y la de Josep Piqué Camps sobre "La visión de un economista sobre la situación actual".

Se desarrollaron, además, 20 sesiones paralelas sobre las grandes áreas temá-



La conferencia inaugural corrió a cargo de la presidenta del ICAC, Ana Mª Fernández-Pina, en la imagen junto a Valentí Pich y Carlos Puig, presidente del REA-CGCEE.



El ex ministro de industria Josep Piqué clausuró el evento con una conferencia en la que expuso las claves de la economía española actualmente.

ticas que interesan a los economistas: Auditoría, Fiscal, Forense, Contabilidad, Educación, Financiero, Medio Ambiente, Marketing, Laboral, etc.

Juan Velarde, José Barea, Ramón Tamames y José Luis Sampedro, reciben la “Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía”



José Barea en la imagen junto al Presidente del Consejo y el Secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre.

En un entrañable y emotivo acto, el Consejo General del Colegio de Economistas concedió la “Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía” a **Juan Velarde Fuertes, José Barea Tejeiro, Ramón Tamames Gómez y José Luis Sampedro Sáez**, en reconocimiento a su destacada contribución a la Economía, a la mejora de la imagen de la profesión de economista y su colaboración con la Institución Colegial.



En la imagen Juan Velarde, uno de los homenajeados, junto al Decano del Colegio de Economistas de Madrid, Juan Iranzo y el Secretario de Estado de Hacienda.

Estas distinciones se otorgan para conmemorar el 40 aniversario del Consejo General y se entregaron en el transcurso del Foro de Economistas 2012.

En el mismo acto, se entregó la “Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía”, a



Ramón Tamames, insistió durante su intervención en la importancia del profesional de la economía en coyunturas como la actual.

Roberto Pereira Costa, decano del Colegio de Economistas de A Coruña y presidente del Consello Galego de Colexios de Economistas.

Además recibieron la “Medalla en el Servicio de la Economía”, **Juan José Santamaría Conde, Francisco Menargues García y Carlos Alonso de Linaje García**, decanos de los Colegios de Economistas de Pontevedra, Alicante y Burgos, respectivamente.

En el acto de homenaje, también participaron, el Secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre Navarrete, el presidente del Consejo General del Colegio de Economistas, Valentí Pich, el vicepresidente del Consejo y decano del Colegio de Madrid, Juan Iranzo y el secretario del Consejo y decano del Colegio de Valladolid, Juan Carlos De Margarida.

30 Aniversario del REA-CGCEE 1982-2012



José Ignacio Martínez Churique, uno de los distinguidos en el acto por su dedicación a la actividad de la auditoría, junto al presidente del Consejo de Economistas.

Con motivo de la conmemoración del 30 aniversario del Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Colegios de Economistas de España se concedieron, el pasado 15 de noviembre por primera vez, unas distinciones en reconocimiento a las personas que han demos-

Reunión Presidentes CGCEE y OEE en el Ministerio de Educación

El pasado 24 de octubre, se reunieron el Presidente del Consejo General y el de la Organización de Economistas de Educación, OEE-CGCEE, D. Valentí Pich y D. Luis Caramés respectivamente, con el Director General de evaluación y cooperación territorial, del Ministerio de Educación, D. Alfonso González y con la Subdirectora General de ordenación académica, D^a María José Fabre.

En la citada reunión se les entregó el informe sobre el borrador de Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa elaborado por la OEE-CGCEE, con el que los representantes del Ministerio han mostrado un grado de coincidencia importante, salvo lo establecido en el pun-

Amadeo Cazenave, homenajeado en el acto, junto al presidente del REA-CGCEE, Carlos Puig.



trado una especial dedicación y entrega a la mejora de la actividad profesional de auditoría de cuentas.

La Distinción por Especial Dedicación a la Actividad Profesional de Auditoría de Cuentas se otorgó a Amadeo Cazenave Zarandona, José Ignacio Martínez Churique y Francisco Suárez Enciso.

Además, se concedieron unas distinciones en agradecimiento a todas las personas que han formado parte del REA-CGCEE desde la fecha de su constitución.

La Distinción Especial por 30 Años de Actividad Profesional de Auditoría de Cuentas se otorgó a Juan Antonio de Agustín Melendro, Antonio Cejas Rodríguez, Justo Correas Martínez, José Antonio Granados Dávila, Jürgen Michael Kruse Zeis, José María Lamo de Espinosa Michels de Champourcin, Luis Miguel López Rosillo, M^a Dolores Lorbada Costales, José Mas Antón, Gerardo Ortega Miguel, Antoni Roca i Sanchís y Roberto Vivancos Roberto.

to 5. El motivo de discrepancia con este punto resulta de la postura del Ministerio de que la reforma resulte sostenible, y para ello, de cara a la mejora de la calidad educativa en general y al establecimiento de asignaturas en particular, un incremento de asignaturas no encaja en el modelo de reducción de costes planteado.

En el Ministerio existe una buena disposición a colaborar con el Consejo y prueba de ello, es que algunas de las reivindicaciones que se planteaban, ya han sido recogidas en el segundo borrador del Anteproyecto y además, piensan invitarnos a formar parte de las distintas Comisiones que participen en el desarrollo de esta Ley.

La reunión fué muy positiva según nuestros Presidentes, que tienen la impresión de que también lo ha sido para los representantes del Ministerio, quienes, según Valen-

tín Pich, tienen claro la necesidad de que los ciudadanos tengan formación económica para desenvolverse adecuadamente en una economía de mercado como la nuestra.

Sistema NOTESS; Notificaciones por medios electrónicos en el ámbito de la Seguridad Social

El 15 de noviembre, Roberto Pereira, Decano del Colegio de Economistas de A Coruña y Presidente del órgano especializado en laboral, EAL-CGCEE, mantuvo una reunión con Andrés Harto, Subdirector General de Afiliación, Cotización y Gestión del Sistema RED de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Durante la citada reunión, la Tesorería General de la Seguridad Social, TGSS, informó de la existencia de una serie de acciones normativas, pendientes de publicación, sobre Notificaciones Telemáticas de la Seguridad Social, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

A destacar del sistema NOTESS (Notificaciones por medios electrónicos en el ámbito de la Seguridad Social):

- Sujetos obligados: deberán usar este sistema los sujetos obligados a incorporarse al sistema RED.

- Procedimientos sujetos: a partir del 1 de enero no habrá notificaciones en papel de estos procedimientos para los sujetos responsables obligados a NOTESS (reclamaciones de deuda, procedimientos de apremio, actos de vía ejecutiva, procedimientos de deducción y aplazamientos).

- ¿quién recibe la notificación?: la empresa y el autorizado RED (salvo que la empresa determine que será el único receptor, o designe a un tercero como receptor adicional).

Nuevas tendencias en la gestión de las entidades no lucrativas: la información financiera de las fundaciones. Consideraciones y propuestas

El pasado mes de octubre se presentó en la sede del Consejo de Economistas un informe elaborado por el órgano de Expertos en contabilidad e información financiera del Consejo, ECIF, sobre las nuevas tendencias en la gestión de entidades no lucrativas. En el acto, presentado por el presidente del Consejo, Valentí Pich, participaron Marcos Antón Renart, director Ejecutivo de Economistas Expertos en Contabilidad e Información Financiera (ECIF-CGCEE), José Luis de Retolaza, del Instituto de Economía Aplicada a la Empresa. Universidad del País Vasco y Oriol Amat, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra y presidente de ECIF-CGCEE, como moderador.

En los últimos años se ha producido un considerable incremento de las entidades

no lucrativas. En muchos casos, este tipo de entidades están gestionadas por voluntarios, que desarrollan su trabajo altruistamente. El reciente auge de este tipo de organizaciones ha provocado que se haya aprobado recientemente la Ley 5/2011, de 29 de Marzo, con el objetivo de dotarlas de un marco jurídico y de protección adecuados.

El protagonismo que están tomando estas entidades en el tejido social y económico hace que sea imprescindible que integren en su actividad modelos de gestión eficaces y actuales. En esta conferencia se analizaron los aspectos más relevantes a considerar al diseñar la política de gestión de las entidades no lucrativas.

Artículos Técnicos

LA PROFESIÓN DE ECONOMISTA EN ÉPOCAS DE CRISIS. EL PAPEL DE UN CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS

Artículos Técnicos

Que la economía es una piedra angular de toda sociedad es una de esas verdades tan rotundas que se convierte a menudo en obviedad, sin embargo en épocas de crisis, y no hay que olvidar que las mismas son también una constante en el devenir de las sociedades, es cuando los factores económicos se sitúan en la primera fila de las prioridades. Nadie pone en duda que los resultados del deterioro de las condiciones económicas nos afectan a todos, detrás del paro como problema, está la destrucción del tejido productivo, y detrás de él, las empresas, el sector público e incluso el denominado sector terciario, sin olvidar a los ahorradores, y consumidores finales.



Leopoldo Pons
Presidente del REFor-CGCEE

Los economistas como profesionales nos ocupamos ampliamente de los problemas del tejido económico y lo hacemos

en el marco del uso de herramientas altamente especializadas, que van desde el mundo pericial y forense hasta el de los expertos independientes en materia de información mercantil y contable, pasando, ahora y de forma más reciente, por el de la mediación y el arbitraje. El resto de especialidades de nuestro mundo también se tiñen de referencias particulares ante situaciones de incertidumbre, financieros, auditores, expertos laborales, marketing, expertos contables, economistas de la enseñanza, por mencionar los más directos y a mano de entre los mismos.

La cuestión no está siempre en ubicarnos en las zonas científicas del problema, sin desconocer su importancia, sino en descender al uso de las herramientas oportunas para resolver los problemas que toda incertidumbre incorpora al devenir de la vida económica, tanto de los más afectados como del resto de agentes económicos. ¿Podemos los economistas

¿Podemos los economistas ser de utilidad en este marco de referencia?, ¿somos como los médicos ante las epidemias, o los ingenieros ante las catástrofes naturales?



ser de utilidad en este marco de referencia?, ¿somos como los médicos ante las epidemias, o los ingenieros ante las catástrofes naturales?, por mencionar dos profesiones de utilidad nítidamente reconocida por la sociedad. Este es uno de los retos que los que nos movemos en los mundos corporativos nos planteamos todos los días.

Para ser de la máxima utilidad es preciso que se reconozca al economista como ese profesional necesario, de oficio, ante la enorme multiplicidad de situaciones y ocasiones a las que hay enfrentarse, desde los problemas financieros y bancarios, hasta la aproximación a un diagnóstico de situación lo más certero posible. Para ello hace falta un denominador común, unas señas de identidad únicas de referencia, algo así como la bata blanca, por volver al símil médico anterior, aunque la misma encierre esa pléyade de especialidades y segmentos de actuación.

No es condición necesaria para conseguir esas señas de identidad resolver el dilema que planteaba John R. Hicks, el premio Nobel de economía de 1972, respecto de ese ser del economista entre científico, técnico o artesano, no se trata de hacer de oráculo general respecto

del devenir de los acontecimientos en futuros más o menos inmediatos, insisto sin descartar su importancia para determinados asuntos, como puede ser, por ejemplo, el diseño de las pensiones en España.

En realidad es una cuestión de credibilidad interna y externa, de creernos lo que somos y de que se lo crean los demás, de identificar una singularidad, un respeto y un prestigio por el hecho de ser y de ejercer como economistas, y con ello volvemos al escenario que nos ocupa: ¿cómo aunar multidisciplinariedad y unidad?

Los economistas como profesionales nos ocupamos ampliamente de los problemas del tejido económico y lo hacemos en el marco del uso de herramientas altamente especializadas, que van desde el mundo pericial y forense hasta el de los expertos independientes en materia de información mercantil y contable.

Fomentando por un lado la unión de profesiones y profesionales que hacemos lo mismo con idénticas cajas de herramientas y conocimientos con las fórmulas jurídicas y prácticas adecuadas, caso de la Ley 30/2011, y la aproximación en

los mundos de la auditoría y censura de cuentas.

Por lo que corresponde a los economistas forenses cabe preguntarse en primer lugar qué somos y en segundo lugar cuáles son los elementos singulares de esta particular geografía de los economistas. Somos lo que hacemos, como definiría una postura ontológica aristotélica, por lo que ayudaría describir ese quehacer cotidiano, somos peritos judiciales, expertos independientes en el ámbito registral, administradores concursales y en su caso auxiliares delegados en el mundo de las insolvencias y muy recientemente me-

Es una cuestión de credibilidad interna y externa, de creernos lo que somos y de que se lo crean los demás, de identificar una singularidad, un respeto y un prestigio por el hecho de ser y de ejercer como economistas.

diadores en la resolución de conflictos. Todo este marco de actuaciones tiene una reserva de actividad, con diferencias sustantivas según donde nos movamos, y

cada uno de esos espectros requiere de un arsenal técnico y de experiencia nada desdeñable, que además tiene un estatus profesional propio.

Para terminar, un corolario entre afirmación y constatación, al plantear que si bien es verdad que las épocas de crisis se caracterizan por un crecimiento significativo de la incertidumbre, la misma es consustancial con la actividad económica, y se da en cualquier fase del ciclo económico por lo que las especialidades forenses se forjan en un sendero sostenible en el tiempo y se diseñan con esa personalidad idiosincráticamente propia, por lo que los diseños formativos, deontológicos y prácticos que se acumulan, se incardinan en una cadena de valor acumulativa y de futuro.

En consecuencia no seamos como Dante en el canto segundo del Infierno de la Divina Comedia, que desconfiando de sí mismo pretende abandonar la empresa y, por el contrario reafirmemos la profesión de economista, con sus herramientas, con sus idiosincrasias y con sus instituciones corporativas.



amplio abanico
de revistas técnicas
y profesionales
al servicio del
mundo académico,
empresarial,
responsables de la
administración y
economistas

utiliza
nuestro valor
informativo!

- **Calidad y diversidad** de colaboradores y contenidos.
- De gran **interés profesional**, leídas y consultadas por economistas, directores de empresa y profesionales del ámbito académico y la administración.
- **Información técnica y eficaz** al servicio de la formación permanente de los economistas.



“economistas”
Información general

“3CONOMIA”
Macroeconomía y universidad

“newsREA”
Auditoría

“REAF revista”
Fiscal

“REFOR revista”
Forense

“EAF Informa”
Asesoramiento Financiero

Artículos Técnicos

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA

(REFLEXIONES URBANÍSTICAS y siempre ECONÓMICAS)

Artículos Técnicos

La situación actual de la vivienda en España puede valorarse desde diferentes puntos de vista. No podemos ignorar esa gran preocupación vinculada directamente al ámbito social y económico como son los desahucios, los embargos, el chabolismo, el desempleo, etc., pero en el presente artículo queremos centrar la atención en reflexionar sobre la incidencia que la normativa urbanística y los instrumentos de planeamiento urbanístico tienen y deben tener sobre la vivienda.



Luis Torroglosa Martínez

Economista. Técnico Urbanista.
Jefe de Servicio de Urbanismo. Diputación de Valladolid

Datos de partida

Para formular un breve diagnóstico sobre la situación actual de la vivienda en España y poder plantear determinadas propuestas que canalicen hacia una mejora del marco vigente, tanto normativo como instrumental, debemos tener presentes y analizar una serie de datos disponibles que nos ofrecen las principales fuentes estadísticas oficiales y de operadores del mercado.

Parque de viviendas en España

El primer dato a tener en cuenta para mirar al futuro, es conocer cuántas viviendas

tenemos actualmente en España, cuál ha sido su trayectoria de producción y cuál es la población existente en cada periodo (ver cuadro)

A nivel cuantitativo debemos destacar las dos décadas, de 1960 a 1981, con un crecimiento más que significativo en la construcción de viviendas (se dobla el parque existente al inicio del periodo), experimentando la población solamente un incremento del 25% aproximadamente. La ratio de habitantes por vivienda, en este espacio temporal, desciende de 4 a 2,5.

Este periodo responde a una incorporación masiva de la población a centros urbanos, como consecuencia de la oferta de empleo en los sectores industrial y terciario, abandonando sus orígenes rurales. Se construye la ciudad de forma rápida y con escasa planificación urbanística, generando barrios de ensanche del casco tradicional. Hoy es cuando la población urbana sufre la falta de rigor de esos años, no sólo en lo edificatorio, que también, sino en las propias dotaciones urbanísticas que configuran la estructura urbana (zonas verdes, equipamientos públicos, plazas, aparcamientos, etc.), convirtiéndose en la actualidad en espacios vulnerables y en ámbitos donde confluyen y se agravan múltiples conflictos de raíz social y económica.

Parque de viviendas en España

Año	Total viviendas	▲ ▼ % (intervalo anterior)	población	ratio: habitantes/vivienda
1950	6.687.197		27.976.755	4,18
1960	7.726.424	▲ 15,54% (10)	30.583.466	3,96
1970	10.655.785	▲ 37,91% (10)	33.956.376	3,19
1981	14.726.726	▲ 38,20% (11)	37.726.942	2,56
1991	17.220.399	▲ 16,93% (10)	39.433.942	2,29
2001	21.033.759	▲ 22,14% (10)	41.116.842	1,95
2003	22.059.220	▲ 4,88% (2)	42.717.064	1,94
2004	22.623.433	▲ 2,56% (1)	43.197.684	1,91
2005	23.210.317	▲ 2,59% (1)	44.108.530	1,90
2006	23.859.014	▲ 2,79% (1)	44.708.964	1,87
2007	24.495.844	▲ 2,67% (1)	45.200.737	1,84
2008	25.129.207	▲ 2,59% (1)	46.157.822	1,84
2009	25.557.237	▲ 1,70% (1)	46.745.807	1,83
2010	25.837.100	▲ 1,10% (1)	47.021.031	1,82

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Ministerio de Fomento e INE

El otro gran desajuste expresado en la serie se produce en la primera década del siglo XXI, en plena bonanza económica, construyéndose en España una media de 600.000 viviendas al año, con unos incrementos de los precios anuales desorbitados y con una significativa generosidad de financiación por parte de todos los agentes y entidades crediticias.

Si el incremento de la construcción de la vivienda en los siete primeros años del siglo supuso un 25%, el incremento de la población en España fue sólo del 11%, presentándose una ratio de 1,84 habitantes por vivienda.

En todo el territorio nacional se construye con excesiva alegría, pero es en las principales ciudades de interior y en los litorales marítimos, con mayor énfasis en la costa levantina, donde se experimenta un inadecuado crecimiento ordinario que hacía presagiar la grave crisis de la construcción en España que en la actualidad estamos padeciendo.

Hoy podemos estimar la existencia de una dualidad de uso en la vivienda en España: dos terceras partes de las mismas se pueden considerar como residencia principal –hogares– y una tercera parte, es decir

más de 8 millones de viviendas, se pueden considerar como vacacional (las denominadas segunda residencia, en playa y montaña, y tercera residencia, la casa en el pueblo).

Como consecuencia de la trayectoria de construcción de viviendas y para un aná-

En España, en la década dorada, se han construido más viviendas de las necesarias y con precios desorbitados.

lisis coherente de la situación, no podemos ignorar que en la actualidad existen en España un total de 12 millones de viviendas de más de 30 años, es decir la mitad de las existentes, y de éstas, cerca de 6 millones que cuentan con más de 50 años.

El stock de viviendas nuevas sin vender

Según estimaciones ofrecidas de carácter oficial y de observatorios fiables del sector inmobiliario, en España actualmente existe un stock de aproximadamente 700.000 viviendas de reciente construcción sin vender.

Esta elevada cifra, que ha disminuido en los dos últimos años en aproximadamente

un 23%, es el detonante de la situación trágica del sector inmobiliario y del arranque hacia una recuperación del mismo.

La localización de este stock en el territorio nos proporciona otro dato importante para la reflexión. La Comunidad Valenciana (el 23%), Andalucía y Castilla-La Mancha concentran aproximadamente el 50% de las viviendas nuevas sin vender. Le siguen con cifras significativas Murcia, Madrid y Galicia.

El caso excepcional de la Comunidad Valenciana conlleva una dosis analítica incoherente con la secuencia económica, ya que desde que comenzó la crisis hace cinco años, ha sido la única entre las



grandes Comunidades Autónomas cuyo stock de viviendas sin vender no ha dejado de aumentar.

El precio de la vivienda en España

Sin entrar en un análisis exhaustivo de los incrementos de precios anuales durante el boom de la construcción, podemos afirmar que la vivienda en España durante el ciclo de expansión económica (entre 1999-2007) experimentó un encarecimiento medio de los precios de aproximadamente un 155%.

La realidad actual de los precios de la vivienda en España, es que aun habiendo sufrido un descenso del 22% aproximado en los últimos cinco años, siguen estan-

do por encima de su “valor justo” y que según estimaciones oficiales y doctrinales tienen un margen de descenso para el próximo ejercicio económico de un 17% adicional. En ningún caso corregirá el fuerte incremento experimentado en la década dorada de desorbitadas rentabilidades de las transacciones de viviendas.

Es importante concluir esta sección afirmando, que cuanto antes se iguale el valor y el precio del producto inmobiliario y la vivienda entre unos precios razonables que inviten a la adquisición, antes se puede iniciar la recuperación del sector.

Debemos tener en cuenta a estos efectos tres variables fundamentales para el comportamiento a corto plazo. En primer lugar, el incremento del IVA para el año 2013; en segundo lugar, la desaparición de la desgravación fiscal en la adquisición de la vivienda; y en tercer lugar, la reforma financiera que culminará con la puesta en escena de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), el conocido como “banco malo”.

A este respecto, sin lugar a dudas, la puesta en el mercado de activos de forma masiva y rápida implicará un significativo ajuste de los precios, pero debe apreciarse desde el punto de vista económico, que dada la inexistencia de demanda, la rebaja sustancial del precio de la vivienda no garantiza su venta.

La cultura del alquiler de viviendas en España

Como último detalle para establecer un diagnóstico que nos aproxime a la búsqueda de soluciones, es necesario detenernos en analizar una variable inmobiliaria, en la actualidad poco explotada aunque en las décadas de los años 50 y 60 por motivos de política interior de España tuvo mucho auge, y por la que apuestan muchos expertos, como es el alquiler.

Quizás, los motivos para que el alquiler no haya despegado en España son, además del arraigo de propiedad, que sigue pesando mucho, la tasa de rentabilidad económica que es muy inferior a otros productos inmobiliarios. El alquiler se suele concebir como un gasto y la adquisición de propiedad como una inversión.

Construcción Chalets Pareados y Adosados

DESDE 248.000 Euros +iva
(41.250.000 ptas.)

INFORMACIÓN Y VENTA
Inmobiliaria MONTOTO MIRANDA S.L.
C/Alameda Ferrandiz 1 bajo / Polo de Sierra

CARACTERÍSTICAS:

- * URBANIZACIÓN PRIVADA CON
- * PISCINA Y PARQUE INFANTIL
- * PARCELA CERRADA
- * EXCELENTES CALIDADES
- * GIMNASIO / BODEGA
- * CHIMENEA / HIDROMASAJE

PROMUEVE:
PROMOALVASTUR S.L.

El comportamiento de países del entorno territorial y económico próximos al nuestro, es completamente diferente. Si España actualmente ofrece una proporción 85% propiedad 15% alquiler, en países del norte de la Unión Europea la fracción se sitúa en un porcentaje próximo al 50%/50%, que los expertos consideran como muy operativo desde el punto de vista socio-económico.

El número de familias que vive en alquiler en España se ha incrementado en los últimos años en tres puntos, pero sigue siendo uno de los porcentajes más bajos de los países occidentales. No obstante, el contexto actual de crisis económica favorece el alquiler y le hace ganar terreno frente a la compra, pero no podemos ignorar que se alquila más por obligación que por decisión objetiva.

Normativa urbanística: incidencia en la vivienda

Toda la legislación urbanística, tanto estatal como autonómica, ha incorporado en su exposición de motivos que un principio básico de la misma es ofrecer a los ciudadanos una vivienda digna y adecuada, tal como recoge nuestra vigente Constitución Española de 1978 en su artículo 47, y que el precio de ésta se adecúe a las reales posibilidades económicas de los diferentes estratos de la población. No obstante este reiterado fundamento de derecho no ha respondido con eficacia a sus planteamientos filosóficos.

Tras la impactante Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, de 29 de marzo, donde se estableció que eran las

Comunidades Autónomas las competentes de toda la actividad urbanística, reservando al Estado la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales, es de especial relevancia la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones.

Esta Ley, que vio su luz en el momento del despegue de la burbuja inmobiliaria reciente, quizás contribuyó en exceso a su configuración. No en vano esta norma modificó radicalmente el modelo de clasificación del suelo hasta ese momento existente. En grandes líneas, dispuso que en el territorio nacional todos los suelos que no tuvieran la condición de suelo urbano, consolidado o no consolidado, o de suelos rústicos de especial protección de acuerdo a la legislación sectorial o de ordenación del territorio, deberían clasificarse como suelo urbanizable.

El principio que sustentaba ese cambio de modelo tenía un origen de calado económico y no territorial. De forma muy sencilla, cuanto más materia prima tengamos en el mercado (cuanto más suelo incorporemos al sistema) la producción de un bien o producto (la repercusión del suelo ordenado en la vivienda), por economía de escala, tiende a descender y el precio del bien disminuye (el precio de la vivienda baja).

Pues bien, como hemos analizado en la primera parte del artículo, en España ocurrió todo lo contrario, y no sería justo manifestar que esta Ley del Suelo fue la



principal causante de la burbuja inmobiliaria, pero creo que es razonable indicarla como un bastión importante de la situación causada.

La vigente Ley de Suelo (RDL 2/2008, de 20 de junio, Texto Refundido) entra en vigor en el año 2007, justo en el momento clave del inicio de la crisis financiera mundial y del estallido de la burbuja inmobiliaria española. Las loables propuestas que incorpora al modelo normativo, para el momento que se tuvo que poner en marcha no funcionaron, porque las necesidades eran otras.

La normativa de suelo y urbanística debe dirigirse a atender a la ciudad edificada y evitar nuevos consumos de suelo.

Estas dos últimas leyes del suelo analizadas tienen un claro denominador común. Ambas se dirigen hacia la transformación del suelo, al desarrollo de suelos urbanizables, a mirar al exterior de la ciudad, y abandonaron, aunque no impedían, las necesidades de las estructuras urbanas existentes. No miraban al interior de la ciudad.

Planeamiento urbanístico: incidencia en la vivienda

Según datos ofrecidos de forma científica y doctrinal, y por los mismos operadores del sector, existe actualmente suelo clasificado como urbanizable por los respectivos planeamientos urbanísticos, para construir dos millones y medio de viviendas nuevas y dar cabida a unos 6 millones de ciudadanos. Según informes del Ministerio de Fomento (Sistema de Información Urbana y Estudio de sectores residenciales en España 2011) existe actualmente suelo capaz de acoger nuevos

crecimientos urbanísticos para los próximos 45 años.

De acuerdo a las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, el año 2012 marcará un punto de inflexión de la demografía en España. Las proyecciones de este organismo oficial destacan que este año se bajará de los 47 millones de ciudadanos y que la tendencia es a la baja en los próximos 40 años.

Los instrumentos de planeamiento urbanístico general elaborados por los Ayuntamientos deben ser adaptados a la legislación, a la situación actual y a las variables endógenas y exógenas que incidan en su territorio, entre otras, las recogidas en los párrafos anteriores.

Los Ayuntamientos que competencialmente deben planificar estratégicamente su municipio, tienen que resolver las necesidades reales de sus ciudadanos. Tienen que dar respuestas a las infraestructuras y dotaciones urbanísticas públicas, a la prestación de servicios sociales, culturales, deportivos y de ocio, y deben replantearse el crecimiento periférico del suelo urbano.

El Planeamiento urbanístico, acorde a la normativa de suelo y urbanística, debe prestar especial atención y tener como objetivo prioritario a corto y medio plazo, el establecimiento de políticas estratégicas a favor de la regeneración y renovación urbana, así como apoyar directa y/o indirectamente la rehabilitación edificatoria.

A modo de conclusión y propuestas

En los años de bonanza económica en España (1998-2007) se construyeron cerca de 5 millones de viviendas, muy por encima de las necesidades de la población. Los precios en este periodo se incrementa-

ron en un 155% y en los 5 años de crisis económico-financiera sólo descendieron un 22%, teniendo un margen de descenso de un 17% adicional. En la actualidad hay un stock de cerca de 700.000 viviendas de nueva construcción sin vender. En España hay actualmente 8 millones de viviendas no dedicadas a vivienda principal.

¿Es el alquiler de vivienda un recurso necesario para estabilizar el sector? ¿Deben implicarse las Administraciones Públicas, de forma directa e indirecta? ¿Va a contribuir el “banco malo” (Sareb) a regular el mercado inmobiliario o se va a favorecer que los activos estén en manos de unos pocos y éstos los incorporen al mercado

las necesidades demandadas por los actuales barrios y de los espacios urbanos ya transformados. Deben dirigirse a atender a la ciudad edificada y evitar nuevos consumos de suelo.

Los municipios tienen mucho suelo clasificado como urbanizable y posiblemente no sea necesario a corto y medio plazo incorporar más suelo ordenado al sistema urbanístico. Existe una clara tendencia al descenso de la población por cuestiones de la ratio migratoria y por la propia caída vegetativa de población.

Los Ayuntamientos, en el escenario actual, tienen un reto importante en su



en tiempos y territorios estratégicamente diseñados por ellos?

Se tarda mucho en redactar una Ley y muchas veces entran en vigor a “pie cambiado”, cuando las necesidades de la sociedad han cambiado.

En la actualidad están sobre la mesa borradores de ajuste normativo que pretenden adaptar la vigente Ley de Suelo y la legislación urbanística, en manos de las Comunidades Autónomas. Estas Leyes deben ser puestas en el mercado de forma rápida, transparente y adaptada a la realidad social y económica, resolviendo

competencia de planificación estratégica: atender los barrios y los espacios urbanos más vulnerables y, en cierta manera, abandonados en los últimos años. La atención debe realizarse desde el punto de vista urbanístico, económico, social y ecológico.

Es un buen momento para planificar la ciudad por parte de los Ayuntamientos, ya que no existen tensiones económicas ni prisas, vividas recientemente, para acelerar las acciones de transformación, rehabilitación, conservación, regeneración, renovación y consolidación urbanística.

Artículos Técnicos

LA ECONOMÍA EN SECUNDARIA: UNA INSISTENCIA

Artículos Técnicos

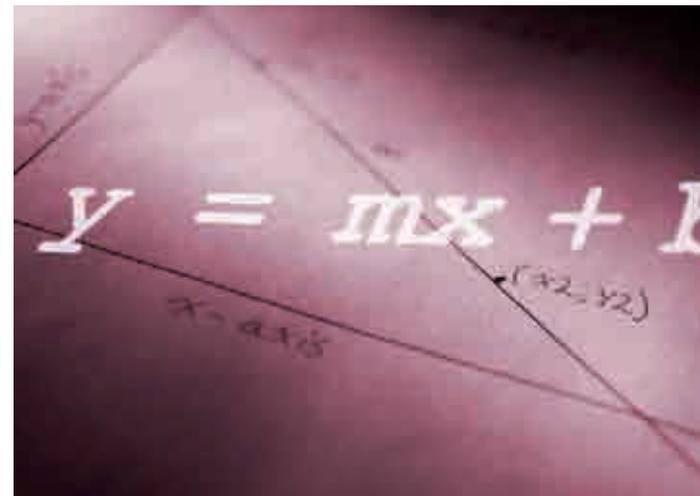


Luis Caramés Viéitez
Catedrático de Economía Aplicada. USC
Presidente de la OEE-CGCEE

La introducción de la enseñanza de la economía en secundaria ha sido una tarea esforzada, lenta y, por noticias relacionadas con la próxima reforma –una más- de la normativa educativa, no bien consolidada. No me extenderé en el detalle, pues la alarma ha sido suficientemente llamativa para ir a lo fundamental, en un cansado *déjà vu* que no por increíble, deja de presentarse otra vez, para desazón de los profesionales que imparten la materia y –sería de desear- para sería preocupación de los ciudadanos que todavía se ven inmersos en una crisis económica y financiera de calado muy profundo.

La economía acarrea un sambenito de ideología incorporada, que la vuelve discutible para el reformador, sea éste el que sea. Y ello es así porque se vive en la confusión: en vez de diseñar itinerarios analíticos pertinentes, sazonados en su momento, si se quiere, con lecturas de mayor enjundia y compromiso, se supone

que la materia está trufada sistemáticamente de juicios de valor. Para unos la economía se reduce a una apología del mercado, mientras que otros se valen de caricaturas de la competencia perfecta para entregar la tarea al Estado. Pero lo que hay que enseñar –como se hace en un puñado de textos, pocos, realmente, a nivel europeo-es a comprender los mecanismos de la economía, pongamos por caso el funcionamiento de los tipos de interés. Uno de los debates en otros países, muy sensibilizados en esta perspectiva, es el que gira alrededor de la necesidad de enseñar las nociones de economía como tales, sin mezclarlas prematuramente con otros enfoques de ciencias sociales. De lo contrario, los estudiantes se perderán en una especie de magma en el que no sabrán distinguir entre análisis y valoración. Ello no quiere decir que planteemos una metodología reduccionista, y menos todavía cuando la ciencia económica se está adelantando con buenas sensaciones en los campos del comportamiento,





de la neuroeconomía, etc. Pero se trata esencialmente de sentar las bases analíticas, acompañadas por el conocimiento de instituciones básicas, desde los precios al banco central, por citar dos bien relevantes.

Lo anterior no se contradice, sino que debe constituirse en prólogo, de la comprensión de las relaciones económicas y de los grandes desafíos contemporáneos. Nada como el planteamiento de la incertidumbre y el riesgo en economía y sus implicaciones en la toma de decisiones por parte de los agentes económicos, para combinar análisis y contextualización. Es decir, progresar en la didáctica de los mecanismos económicos para aprehender su utilidad como personas, como emprendedores o como gestores públicos. Por todo ello, y más allá de discusiones de cariz corporativista –que no suscribimos–, los economistas hemos venido llamando la atención reiteradamente acerca de la necesidad de ampliar y mejorar los conocimientos económicos de los escolares y de la ciudadanía en general, lo que la crisis actual no ha venido más que a confirmar. Con el añadido, cada vez más evidente, de que la formación económica ayuda decisivamente a decidir con libertad.

Ni que decir tiene que una de las reiteraciones en las sucesivas reformas es la de fomentar el espíritu emprendedor, objetivo loable ante el cual no se debe más que aplaudir. Otra cosa es que se

pretenda que esa lluvia fina, que quizá comience a recorrer por fin los planes de estudio, sustituya la iniciación al enfoque adecuado de los problemas y a una ‘cultura general’ de lo económico. No se acierta a comprender la razón por la cual la economía no merece un lugar noble en el universo de las competencias útiles. Conocer sin capacidad de analizar es sólo un paso mediocre más allá de la ignorancia. Uno de los errores metodológicos cometidos sistemáticamente en la enseñanza preuniversitaria de la economía, y sobre el cual aquellas sociedades más motivadas han reflexionado y extraído pertinentes conclusiones, es el de que existe un conjunto de saberes que podríamos quizá denominar ‘ciencias sociales unificadas’. En resumen, la vieja ‘psique social’ de Comte, que vale para entender el conglomerado en diálogo interno, pero no como disciplina y metodología unívoca. Los alumnos deberían iniciarse en el razonamiento económico y, progresivamente, tratar de comprender el mundo. En expresión de un experto internacional reconocido en este ámbito, Roger Guesnerie, se puede aprender simultáneamente a conocer el mundo y a pensarlo. Es decir, necesitamos un buen algoritmo para establecer prioridades y, en consecuencia, dar contenido a los programas. Pero eso es algo muy distinto a la economía diseminada en todo y en nada.

Nadie debería pretender, y no creo que sea el caso, una presencia extensa de la economía en secundaria. Pero hay que preconizar la transmisión de conocimientos sólidos, simples y útiles, sin dogmas ni retórica vacía, yendo de lo elemental a lo relativamente complejo, sin caer en

Uno de los debates en otros países,... gira alrededor de la necesidad de enseñar las nociones de economía como tales, sin mezclarlas prematuramente con otros enfoques de ciencias sociales. De lo contrario, los estudiantes se perderán en una especie de magma en el que no sabrán distinguir entre análisis y valoración.

la tentación de las grandes y “periodísticas” generalizaciones. Y no sólo para aquellos que después proseguirán sus estudios universitarios en los dominios



de la economía general o de la empresa, sino para todos. En este sentido, un punto metodológico a subrayar y que podría compartir la recién incorporada filosofía del emprendimiento, es el de considerar la empresa como un elemento de aproximación válido y potente. Mercados, oferta y demanda, competencia, dinero, capital, bolsa, producción y distribución, internacionalización, etc., son contenidos que pueden introducirse a partir de la experiencia concreta de las empresas. Y no de una manera estrictamente propedéutica, sino con una finalidad más global, social, de ciudadanía.

Otro desenfoco de la cuestión es plantear la enseñanza preuniversitaria de la economía con una ambición exagerada, apostando realmente por la superficialidad, con exclusión de los instrumentos analíticos y empíricos, indispensables si

Sería muy recomendable que la reforma llevase a una mejora de la enseñanza de lo económico en secundaria, sin atajar por el camino erróneo de su práctica desaparición.

se ha de tratar el tema con rigor. Ello es una puerta franca al relativismo más banal, quizá bajo la pretensión de ser pedagógicamente atractivos. Ni lo uno ni lo otro, no abarcar tanto para no apretar nada. Ya existe una experiencia que los profesores de economía en secundaria poseen y no sé si ha sido suficientemente aprovechada, pero convendría hacerlo. En todo caso, en mi opinión sería un retro-

ceso optar por ‘macedonias’ de ciencias humanas, sin un paso previo por los hechos estilizados esenciales del enfoque económico, como ocurrió en su momento en Canadá, en donde los profesores de matemáticas se encontraban con la necesidad de explicar los tipos de interés o extenderse en cálculos presupuestarios. La pregunta que enseguida se planteó allí era inevitable: ¿cuándo todo el mundo se ocupa, quién es realmente el responsable?

Con seguridad, el espíritu que inspira la próxima reforma se encuentra lejos de considerar el conocimiento económico como algo puramente normativo y extremadamente contingente, admitiendo, pues, la existencia de un cuerpo teórico y conceptual sobre el que hay acuerdo entre los especialistas. Y en ese núcleo residen nociones indispensables para llegar, en su día, a la superestructura. No debería ni procederse a la inversa ni abandonar el empeño en inculcar racionalidad en los comportamientos de los ciudadanos, que ocuparán buena parte del tiempo de su existencia en decidir entre opciones alternativas. Sería muy nocivo trasladar a los escolares que en las ciencias sociales todo es cuestión opinable, como lo sería igualmente imponer conclusiones dogmáticas, pero las elasticidades son lo que son y los costes de oportunidad también, por citar cosas tan elementales como sabidas e imprescindibles. Sería muy recomendable que la reforma llevase a una mejora de la enseñanza de lo económico en secundaria, sin atajar por el camino erróneo de su práctica desaparición.

Sabadell Professional

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.
Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión PRO*.

**Te abonamos el 10% de tu
cuota de colegiado**.**

0

comisiones de
administración y
mantenimiento.

+ 3%

de devolución de tus
principales recibos
domésticos, hasta un máximo
de 20 euros al mes.

+ Gratis

la tarjeta de crédito y de débito.

+ 1.300

Más de

oficinas a tu servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámanos al 902 383 666, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

*La Cuenta Expansión Pro requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingresos recurrentes por un importe igual o superior a 700 euros. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

**Hasta un máximo de 100 euros al año.

Oferta válida solo para colegios que tengan convenio con Banco Sabadell.



Artículos Técnicos

DESAPARICIÓN DE LA BANCA SOCIAL Y AUMENTO DE LA EXCLUSIÓN FINANCIERA EN ESPAÑA

Artículos Técnicos

Beatriz Fernández Olit
Economistas sin Fronteras

La actual reestructuración del sector bancario español, y la desaparición de la banca social, puede derivar en un aumento de la exclusión financiera. Es el momento, pues, de valorar cómo se han configurado tradicionalmente las políticas y pautas a favor de la inclusión financiera por parte de la banca española, y de echar un vistazo a las soluciones que han desarrollado nuestros vecinos europeos.

Apuntando hacia una mayor exclusión financiera

La convulsión actual de todo el sistema financiero y bancario español está generando graves consecuencias sociales –desahucios, restricción de crédito a empresas y familias, reducción drástica de la asistencia social financiada por la obra social de las cajas -, y una de las repercusiones menos visibles, aunque no por ello menos importante, es un aumento de la exclusión financiera. Los datos aún no son concluyentes, por la sencilla razón de que históricamente no ha habido una evaluación sistematizada de la exclusión financiera en España, y ahora no podemos medir el aumento de un fenómeno sin punto de partida. Por otro lado, el concepto de exclusión financiera no tiene una única dimensión. Toca acotar el tipo de exclusión financiera del que estamos hablando: si hablamos de exclusión crediticia, es evidente que gran parte de las familias y de las PYMES se han visto expulsadas de un proceso, el préstamo de recursos financieros, que hasta no hace tanto se prodigaba, visto

lo visto, hasta extremos temerarios. Así, se establece el debate entre quienes opinan que este aumento de la exclusión no es tal, sino un aumento de la racionalidad crediticia, y quienes defienden que estas barreras de acceso a los recursos financieros por parte de grandes colectivos sociales no responden siempre a una lógica de riesgos, sino más bien a una segmentación de mercados para concentrarse en aquellos mejor posicionados en la escala de poder.

Pero este artículo ni siquiera pretende entrar en dicho debate, ya que su núcleo es la exclusión financiera básica, entendida desde un punto de vista de acceso a los servicios bancarios más simples, y por lo tanto, aún más brutal en cuanto a sus consecuencias: es duro verse excluido del crédito para poder comprar una vivienda, pero aún lo es más el no poder disponer siquiera de una cuenta corriente donde domiciliar el recibo de la luz o el alquiler.

La importancia del binomio rentabilidad-riesgo

A primera vista parece anacrónico el hablar de dificultades en el acceso a servicios bancarios de ahorro y transacción en una economía de libre mercado: cualquiera que quiera depositar dinero en un banco no tiene más que acercarse a abrir una cuenta, ¿no? ¿Qué entidad bancaria se lo va a negar? Cuando existió dicho rechazo, en el siglo XIX, en una marcada sociedad de clases que aún no había ter-



minado de superar el feudalismo, surgieron las cajas de ahorro y el problema se arregló: en el trascurso de algo más de un siglo, España pasó a ser el país europeo con mayor ratio de sucursales por habitante de toda Europa, con una aproximadamente por cada mil habitantes¹.

Esta tendencia ya se ha revertido: mientras la población se ha estancado, en los últimos años el número de sucursales bancarias ha disminuido, en gran medida debido a la eliminación de duplicidades entre las entidades financieras que se han ido agrupando, fundamentalmente las cajas de ahorro. Aún parece haber cierto margen de reducción de sucursales hasta llegar a los niveles de cobertura de otros países europeos, y de hecho, este proceso está siendo positivamente valorado como un ejercicio de eficiencia en el sector. No obstante, hay otras cuestiones que no están siendo observadas: ¿cómo está afectando esta reducción de sucursales a entornos ya de por sí infraatendidos, como el ámbito rural? ¿Y esta reducción de oficinas, no está ligada a una reducción del volumen de clientes que pueden atender? Y en ese caso, ¿qué clientes se quedarían fuera? Ha de destacarse que ya en el periodo 2008-2009, los bancos comenzaron a ralentizar (y en

algunas regiones como Cataluña, ya a reducir) el ritmo de establecimiento de oficinas, siendo éste el subsector de entidades financieras que menos ha sufrido una reagrupación de entidades, en contraste con las cajas de ahorro o cooperativas de crédito².

Subyacen aquí otras hipótesis, como la de la búsqueda de una maximización del binomio rentabilidad-riesgo. Diversos autores³ coinciden en que las entidades bancarias comerciales que utilizan cri-

Las entidades bancarias comerciales que utilizan criterios de productividad económica para seleccionar el mercado a atender, priorizan el mejor perfil rentabilidad-riesgo: Esto supone que las zonas que no cumplen con dicho perfil – barrios marginales, municipios con poca población, zonas rurales - pueden quedar en serio riesgo de exclusión financiera, ya que no resultan atractivas para ser atendidas a través de sucursal bancaria.

terios de productividad económica para seleccionar el mercado a atender, priorizan el mejor perfil rentabilidad-riesgo. En términos de expansión geográfica de estas entidades a través de sucursal⁴, estos criterios se traducen en una tendencia a establecerse en los territorios de mayores

niveles de renta, alta actividad empresarial y con un potencial de mercado – es decir, volumen de población- suficiente para garantizar sus objetivos de productividad. Esto supone que las zonas que no cumplen con dicho perfil – barrios marginales, municipios con poca población, zonas rurales - pueden quedar en serio riesgo de exclusión financiera, ya que no resultan atractivas para ser atendidas a través de sucursal bancaria. Así se genera la exclusión financiera geográfica o territorial.

Pero existen otras dimensiones en las que se refleja la aplicación de criterios de mera rentabilidad a la hora de delimitar el mercado que atender. Por ejemplo,

El endurecimiento de los criterios de solvencia y estabilidad a la banca por parte de las autoridades financieras nacionales y europeas, ¿hará que la productividad y la maximización del valor económico prevalezcan sobre los criterios de inclusión? ¿Será también la facilidad de acceso a los servicios bancarios una dimensión más de la desigualdad entre los ciudadanos?

la exclusión financiera vía precios, que implica que los costes aplicados a cuentas bancarias o medios de pago básicos puedan resultar excesivos para personas con bajos ingresos y bajos montos medios. Paradójicamente, aquellas personas con mayor capital y rentas más estables, son las que se ven beneficiadas con menores costes sobre los servicios bancarios.

Evidencias del rescate financiero llevado a cabo por los modelos de ‘banca social’

Existen diversos estudios⁵ que han demostrado que las entidades bancarias que han surgido con objetivos sociales – en contraposición a los objetivos meramente de mercado -, han contribuido de forma importante a la inclusión financiera de la población española con mayores problemas de accesibilidad bancaria y con menores recursos. En España se estima que un 19%⁶ de los municipios con más de 1.000 habitantes afrontan riesgo de exclusión financiera, bien por no disponer de entidades bancarias o porque

la presencia de éstas se reduce a un solo tipo de entidad. Este rescate bancario ha sido ejercido mayoritariamente por las cajas de ahorro, sin cuya presencia en solitario en más de 450 municipios, un 2,14% de la población española se hubiera visto excluida. Las cooperativas de crédito han sido el segundo sector en importancia a la hora de realizar dicho rescate, y se especializaron en aquellos municipios de menor tamaño⁷ y más vinculados con el mundo rural. Vemos así demostrada la premisa por la cual las entidades bancarias escogen dónde y a quien atender en función de sus objetivos fundacionales, más puramente económicos o con mayor contenido social, lo que determina su expansión a nivel de oficinas. Curiosamente, en algunas regiones españolas existen bancos que realizan un esfuerzo más notable en términos de inclusión financiera territorial, es el caso de por ejemplo Banca Puyo, muy vinculada a Extremadura y en concreto a la provincia de Badajoz, o del internacional Banco Santander, que en Cantabria atiende a municipios particularmente pequeños.

En otros países europeos, algunos de los cuales han vivido procesos de des-



aparición o transformación de la banca social, las tasas de exclusión financiera han alcanzado cotas muy altas, como en Italia, con 16% de población desatendida⁸. El Reino Unido es uno de los entornos mejor estudiados desde finales de los 90, y aunque los niveles de exclusión financiera se han visto controlados por la implicación del propio Ministerio de Economía⁹, se ha demostrado que su evolución está firmemente vinculada al aumento de la pobreza y, sobre todo, de la desigualdad: el 50% de la población sin acceso a servicios bancarios reside en los 50 distritos con menor renta per capita. Existen medidas para garantizar la provisión de servicios bancarios a todos los ciudadanos: el establecimiento de acuerdos promovidos por el estado británico con las cajas postales para cubrir todo el territorio del país, o las regulaciones impuestas en Noruega, Francia o Bélgica para obligar a las entidades financieras a abrir cuentas bancarias a cualquier ciudadano, a ofrecer medios de pago y transacción alternativos a personas que no pueden acceder a tarjetas de débito o crédito, o a ofrecer cuentas bancarias sin coste a personas que hayan sido previamente rechazadas por otras entidades bancarias. Adicionalmente, la propia industria bancaria británica ha asumido la obligación de monitorear e informar sobre la contribución en términos de inclusión financiera que efectúa cada entidad bancaria: quiénes son sus clientes, y cuánto se les cobra.

Conclusiones y expectativas

La reconfiguración del panorama español de exclusión financiera en los próximos años es una incógnita: ¿qué tipo de objetivos tendrán las entidades bancarias resultantes de la actual marea de reestructuración? El endurecimiento de los criterios de solvencia y estabilidad a la banca por parte de las autoridades financieras nacionales y europeas, ¿hará que la productividad y la maximización del valor económico prevalezcan sobre los criterios de inclusión? ¿Será también la facilidad de acceso a los servicios bancarios una dimensión más de la desigualdad entre los ciudadanos? Probablemente en no mucho tiempo sea

necesario responder a estas cuestiones y a sus consecuencias.

¹ En concreto, en 1999 existía una sucursal por cada 1.031 habitantes, y en 2008 por cada 1.011 habitantes. Teniendo en cuenta que la población española había crecido un 15% entre dichos años, ha de destacarse que el crecimiento del número de sucursales durante el mismo periodo fue aún mayor, del 17%.

² Fernández Olit, B. (2012): *Financial inclusion in Spain: A comparative study among banks, savings banks and cooperative banks*. Perspectives, N° 65, Bruselas.

³ Véase Gardener et al (2005) *La exclusión financiera: un estudio comparativ*. Perspectivas del Sistema Financiero, No. 84. Madrid; Delgado y Rodríguez (2006). *El impacto de la exclusión financiera en Europa: algo más que integración financiera*. Perspectivas del Sistema Financiero, No. 88. Madrid; Comisión Europea (2008): *Financial Services Provision and Prevention of Financial Exclusion*.

⁴ Véase Carbó y López del Paso (2002): *Las cajas de ahorros: algo más que instituciones financieras*, Cuadernos de Información Económica, No. 158. Madrid.

⁵ Véase por ejemplo la obras citadas en la nota 4.

⁶ Bajo datos de 2008. Véase Fernández Olit B. (2012), Perspectives.

⁷ El esfuerzo relativo de los diferentes subsectores bancarios españoles en el rescate financiero de municipios en el año 2008, fue de 88,5% por parte de las cajas (mientras que mantenían un 40,8% de la actividad bancaria en España), un 7,2% por las cooperativas de ahorro (que desarrollaron sólo el 3,7% de la actividad bancaria) y un 4,3% por parte de los bancos (mientras que coparon el 55,5% de la actividad bancaria española)

⁸ El mismo estudio (Comisión Europea, 2008) calcula una tasa de exclusión financiera en España del 8%.

⁹ Tras el desmantelamiento de las cajas de ahorro británicas en los 80 y la constatación de que pese a que la renta media del país había crecido en las décadas de los 80 y 90, la población financieramente excluida seguía creciendo – un hito fue la publicación del Informe Rowntree en 1999 – el Tesoro británico estableció un grupo de trabajo y seguimiento de los niveles de exclusión financiera en el país, con el objetivo adicional de promover el debate público sobre la cuestión.

INDUSTRIALIZACIÓN Y CAMBIO TÉCNICO

“Tiempo Atrás”. Fue publicado en el nº 3 de la Revista de Economía, del 4º trimestre de 1.989.



JOHN R. HICKS
Premio Nobel de Economía 1972

La Revolución Industrial es la aparición de la industria moderna, no la aparición de la industria como tal; pero, ¿qué es la industria moderna? ¿Cuál es la característica esencial por la cual vamos a distinguirla de la *vieja* industria, la industria artesanal, que es coetánea del mercado mismo? Tecnológicamente, por supuesto, hay varias respuestas; algunas de ellas, como veremos, nos serán útiles, pero lo que necesitamos principalmente, para nuestros propósitos, es una respuesta económica.

Dos clases de industria

(...) La industria artesanal apenas es económicamente distinguible del comercio.

Lo que sucedió en la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII fue que el abanico de bienes de capital fijo usados en la producción, fuera del comercio, comenzó a aumentar considerablemente.

de nuevo, así que debe ser un comerciante; la única diferencia estriba en que lo que él vende tiene una forma diferente de lo que compra, mientras que las ventas del comerciante puro tienen físicamente la misma forma. En cuanto *mezcla su trabajo* con los materiales en los que trabaja, también el comerciante está *mezclando su trabajo* (y el de los dependientes y almacenistas que emplea) para vender algo que tiene un valor mayor que lo que compra, aunque sólo sea porque está disponible en un lugar o momento en que es más útil para sus clientes. En términos económicos hay una equivalencia exacta.

Aunque los filósofos (y a veces hasta los economistas) han encontrado difícil aceptar la equivalencia, en la vida práctica se admite. La expresión formal de las actividades económicas de un negocio se encuentra en sus cuentas. Hay una completa continuidad entre la forma de las cuentas adecuadas para una empresa manufacturera y la adecuada para una empresa comercial. Las mismas partidas aparecen en ambas. Realmente puede decirse que en todos aquellos aspectos de su actividad que aparecen en sus cuentas la empresa manufacturera es considerada, y se considera a sí misma, como comerciante.

No obstante, hay un aspecto en el cual la correspondencia es hoy día menos completa; estoy sugiriendo que ésta es la clave para la distinción que estamos buscando entre las dos clases de industria. El capital de un comerciante es principalmente capital circulante, un capital al que se está *dando vueltas*. (El uso de la expresión *dar vueltas al capital* en relación con las manufacturas, donde no tiene una aplicación tan evidente, es un ejemplo de la forma en que la empresa manufacturera todavía se ve a sí misma como comerciante). Cierzo es que un mercader determinado puede emplear algún capital fijo, una oficina, un

El artesano que produce para el mercado es un comerciante; compra para vender



tiempo atrás



almacén, una tienda o un barco; pero no son más que receptáculos para las existencias de bienes en los que se centra su negocio. Cualquier capital fijo que use es esencialmente periférico.

Mientras la industria fue artesanal, la posición del artesano no era muy diferente. De hecho tenía herramientas, pero estas generalmente no eran muy valiosas; el centro de su negocio era las vueltas que daban sus materiales. (Se observará que ésta es una condición que encaja exactamente en el sistema doméstico, tan comúnmente empleado, en el cual este capital esencial es avanzado a los artesanos por los capitalistas-mercaderes; el artesano tiene sus herramientas, pero no son la parte mayor del capital utilizado). La *revolución* ocurre en el momento en que el capital fijo ocupa, o empieza a ocupar, la posición central.

En los días que precedieron a la industria moderna, los únicos bienes de capital fijo que se usaban y que absorbían en su producción una considerable cantidad de recursos eran edificios y vehículos (especialmente barcos). Sin embargo, los edificios eran principalmente bienes de consumo, no de producción; y los vehículos, aunque fueran bienes de producción, eran instrumentos de comercio, no de manufactura. Lo que sucedió en la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII fue que el abanico de bienes de capital fijo usados en la producción, fuera del comercio, comenzó a aumentar considerablemente. No fue un incremento de una vez, llevado a cabo en una sola fase; el aumento ha con-

tinuado. No se trata sólo de un incremento en la acumulación de capital, sino de un incremento en la gama, en la variedad, de los bienes de capital fijo en los que se suma la inversión: he aquí, creo yo, la definición económica correcta del cambio que estamos considerando.

Desarrollo mercantil

Así definida, la industrialización aparece como una continuación del proceso de desarrollo mercantil (...). Cedamos por un momento a la tentación de analizarlo en esos términos. El norte de Europa, don-

El progreso de la ciencia requería instrumentos científicos, nuevos tipos de instrumentos de precisión, que sin duda impulsaron el cambio técnico.

de primero se dio la revolución, estaba en el punto culminante (si no hubiera sido por estos desarrollos, este punto podría haberse sobrepasado) de una expansión mercantil, semejante en muchas formas a aquellas que discutimos previamente en nuestro análisis de la primera fase; una expansión encabezada primero por Holanda, después por Inglaterra, dos estados nacionales, es cierto, pero que tenían mucho en común con las ciudades-estado que habían encabezado las expansiones anteriores. (Es notable que mucho de lo que digo sobre la ciudad-estado pueda aplicarse a la republica holandesa del siglo XVII. La base terrestre holandesa era defendible de la misma manera y por las mismas razones que lo era Venecia. Desde

tiempos atrás



esta base segura salieron a fundar colonias, sus colonias mercantiles, a regiones que los atenienses y los venecianos nunca habían conocido, hasta los confines de la tierra. Visto en su conjunto, el caso inglés no es muy diferente).

Así que ya había una red comercial en funcionamiento. Como sus predecesores, los beneficiarios de esa actividad se esfor-

No hay duda de que la industrialización ha resultado ser, al final, altamente favorable para los salarios reales. Los salarios reales han crecido enormemente en todos los países industrializados en el último siglo.

zaron por expandirse; como ellos, sólo podía mantener la expansión por el continuo descubrimiento de nuevas oportunidades. Durante mucho tiempo había bastado la expansión del comercio apoyada en las oportunidades ofrecidas por los descubrimientos geográficos; pero hay pruebas de que estas oportunidades, que en el siglo XVII habían sido suficientes, estaban agotándose en el XVIII. La razón fundamental puede ser que Europa no estaba bien situada para ser el centro de un comercio entre zonas extraeuropeas; el que consiguiese llevar la trata de esclavos entre África y América, y el comercio de opio entre India y China, son excepciones que obviamente confirman la regla. De forma que, para que el comercio continuara creciendo, se hacía necesario que la misma Europa proporcionara las exportaciones, que es lo que tan abundantemente hizo en el siglo XIX. Este quizá sea el primer incentivo para un cambio de dirección: algo semejante había sucedido antes con el desarrollo del comercio de la cerámica



de Atenas y de la industria de la lana en Florencia, y no había razón para que se repitiese el fenómeno. Pero, ¿por qué había de aparecer algo más que una industria del viejo estilo? ¿Por qué había de tomar el desarrollo la forma de inversión en capital fijo?

Desarrollo financiero

Sin salirnos de esta línea de pensamiento, una posible respuesta se encuentra en el desarrollo financiero, que (...) ocurrió al mismo tiempo que el desarrollo comercial. No es simplemente que cayeran los tipos de interés (como lo hicieron), sino que hubo mayor disponibilidad de fondos, de lo cual la caída del interés era un síntoma, pero no más que eso. El capital circulante está dando vueltas continuamente; continuamente volviendo para ser reinvertido, pero el capital fijo está anclado; incorporado en una forma particular, de la cual sólo puede ser liberado, en el mejor de los casos, gradualmente. Para que esa gente quiera, en un mundo inseguro, anclar grandes cantidades de capital, debe, o bien estar en posesión de otros recursos más líquidos, rápidamente realizables en caso de emergencias, o debe estar segura de poder conseguir un préstamo, y esto significa tomar prestado de algún otro (puede ser un banco), quien a su vez puede pedir prestado o tiene activos líquidos. La disponibilidad de los activos líquidos es al fin lo decisivo. Esta condición se satisfacía en Inglaterra (como en Holanda e incluso en Francia) en la primera mitad del siglo XVIII. Ya entonces había mercados financieros, en los cuales podían venderse fácilmente una diversidad de valores, es decir, que había activos líquidos, como no ocurría pocos años antes. (Esto mismo, sin duda, fue una razón importante para que los tipos de interés bajasen).

Desarrollo científico-técnico

Parte de lo que sucedió, pues, es susceptible de explicarse en estos términos estrictamente económicos; pero todo ello nos deja insatisfechos y debemos probar otra vía. Si se considera, no ya la introducción de la primera máquina de hilar en las industrias textiles (que al principio funcionaba movida por un molino de agua de



tiempo atrás



los que se venían usando durante siglos), sino la industria moderna como un todo, se hace evidente el otro elemento, no ya el descubrimiento de nuevas fuentes de energía, sino la ciencia. Siempre ha sido cierto que una economía crece por la explotación de nuevas oportunidades de inversión, oportunidades que se manifiestan mediante un proceso de exploración, por avance del conocimiento; pero mientras que en la fase anterior la exploración era principalmente geográfica, en la última ha sido exploración científica del mundo físico en un sentido mucho más amplio. Es la ciencia, específicamente la física, la que ha abierto a la industria unas perspectivas aparentemente limitadas. Esta es una relación que se ha hecho más evidente con el correr del tiempo. Es menos clara al principio, pero no hay que ir muy adelante para encontrarla. Tomemos el caso, fundamental por otra parte, de la máquina de vapor. Nadie podía pensar en una máquina de vapor hasta que poseyera algún conocimiento rudimentario de las relaciones de calor y presión, conocimiento general en el siglo XVIII, pero que solo se había hecho asequible alrededor de 1660 gracias al trabajo de los físicos. Sin embargo, pasaron cien años antes de que pudiera construirse una máquina de vapor, que además no aprovechaba sino una mínima parte de las potencialidades del invento. El obstáculo era técnico: ¿cómo iba a construirse una máquina que fuera lo bastante fuerte para soportar altas presiones y cuyas partes móviles se ajustaran?

Ya existían técnicas aisladas que podían satisfacer parcialmente esas exigencias: había armeros que entendían de resistencias a la presión en los metales; y existían relojeros que dominaban el arte de ajustar (en pequeña escala) piezas móviles. Pero, ¿cómo iban a unirse estas dos técnicas tan extremadamente distintas? Casi todo lo que las reglas de la una imponían, las de la otra lo prohibían. No es sorprendente que llevara tanto tiempo construir la mentada máquina, incluso después de que la ciencia hubiese pasado el problema a manos de la técnica. Pero incluso aquí desempeñó la ciencia un papel protagonista. Uno se pregunta: ¿podía haberse hecho si la ciencia no hubiera estado planteando por aquel tiempo a los técnicos toda una gama de otros problemas del mismo tipo? El progreso de la ciencia requería instrumentos científicos, nuevos tipos de instrumentos de precisión, que sin duda impulsaron el cambio técnico. Observemos que James Watt, cuando hizo su invención del condensador, ese punto de inflexión en la evolución de la máquina de vapor, era Mathematical Instrument Maker (constructor de instrumentos matemáticos) en la Universidad de Glasgow. No obstante, esto no era más que el comienzo; pasando el tiempo, fue confiándose cada vez menos en los antiguos oficios o lo que de ellos quedaba. Las máquinas de la primeras generaciones se hicieron a mano con alguna ayuda de la energía hidráulica; eran caras, por la escasez de la mano de obra altamente especializada

tiempos atrás



que se necesitaba para construirlas, y no eran muy precisas por su casi exclusiva utilización del elemento humano. El coste se redujo y la precisión mejoró en la segunda generación: la de las máquinas fabricadas por máquinas. El autor del capítulo sobre máquinas herramientas de la Historia de la Tecnología lo explica como sigue:



Las máquinas herramientas hacen posible trabajar con objetos de metal de gran tamaño y dar forma a metales con una precisión que sería inalcanzable a mano. Por otra parte, la gran rapidez con que trabajan las máquinas herramientas hace comercialmente practicables procesos que, aun siendo mecánicamente posibles, no pueden ejecutarse económicamente a mano... La invención y desarrollo de las máquinas herramientas fue una parte esencial de la revolución industrial.

Puede realmente que estemos en lo cierto al considerarla como parte esencial. En efecto, nuestra visión de lo que sucedió esta deformada por como aparecieron las primeras máquinas textiles: este episodio, sin duda de grandísima importancia en la historia económica de Inglaterra, visto de más lejos se revela como algo marginal. Quizá deberíamos decir que encaja mejor como una *coda* en la evolución de la *vieja* industria que como el principio de la nueva. Ciertamente marcaba un giro hacia la inversión en capital fijo, a pesar de que la inversión en capital fijo no se

efectuó todavía a gran escala; la mayor movilidad de capital fue así una condición para ello; su desarrollo no implicaba ningún elemento más (por lo menos hasta más adelante). ¿No podría haber sucedido algo semejante en el siglo XV en Florencia, p. ej., si se pudiera haber conseguido el capital necesario (y puede ser que incluso esto no hubiera planteado grandes dificultades) y si se pudiera haber echado mano de una reserva de energía hidráulica semejante a la de Lancashire? Nadie puede dudar de la continuidad entre el desarrollo, en el siglo XVIII, de Lancashire y de West Riding y las cosas que hemos estado examinando en el mundo de la revolución preindustrial.

Podían no haber existido Crompton y Arkwright y, no obstante, podía haberse dado una Revolución Industrial; en sus últimas etapas hubiera sido lo mismo. El impacto de la ciencia, al estimular a los técnicos, al desarrollar nuevas fuentes de energía, al utilizar la energía para obtener una precisión suprahumana, al reducir el coste de las máquinas y adecuarlas para una multitud de propósitos, es seguramente la novedad esencial, la revolución esencial, que produce una transformación tan inmensa, porque puede ser repetida, casi podríamos decir, que se repite a sí misma una y otra vez. La revolución implica un desplazamiento hacia el capital fijo; pero el desplazamiento solo llega a ser importante en el momento en que el desarrollo científico-técnico ha hecho que los nuevos bienes de capital fijo sean razonablemente baratos.

Efectos sobre los salarios reales

Ahora, por fin, estamos en posición de enfrentarnos con la cuestión (...) del impacto de la industrialización sobre el mercado de trabajo. El efecto de la Revolución Industrial inglesa sobre los salarios reales es una cuestión que los historiadores han discutido largamente, con resultados hasta ahora no muy decisivos. Afortunadamente para mí, no tengo que entrar en estas controversias, porque apenas tocan lo que desde mi punto de vista es la cuestión esencial. No hay duda de que la industrialización ha resultado ser, al final, altamente favorable para los salarios reales. Los salarios reales han crecido enor-



memente en todos los países industrializados en el último siglo; y es evidente que sin el incremento de la energía productiva debido a la industrialización la subida de los salarios reales posiblemente no habría tenido lugar. La cuestión importante es por qué se demoró tanto. No hay duda de que se demoró; el si hubo una pequeña subida, o una caída de hecho, en el nivel general de salarios reales en Inglaterra entre 1780 y 1840, no cambia la cuestión. Lo que ha de explicarse es el retraso de los salarios respecto de la industrialización.

Parte de la explicación, en vista de lo que se ha dicho sobre la situación previa del mercado de trabajo, es sencilla. Si partimos de una situación en la que la oferta de mano de obra es abundante (y creo que esta fue, por las razones expuestas, la situación normal del mercado de trabajo inglés en el siglo XVIII), no esperaríamos encontrar que los salarios reales subieran significativamente hasta que hubiese desaparecido el excedente de mano de obra. No debe sorprendernos que pasara mucho tiempo antes de que esto sucediese. Sabemos que la población estaba creciendo rápidamente y que las oportunidades de absorción de la mano de obra adicional por la agricultura eran pequeñas, de modo que la oferta de trabajo para la industria y otras ocupaciones urbanas estaba creciendo muy rápidamente. Antes que el exceso de mano de obra pudiera ser absorbido, la demanda de trabajo habría de crecer, durante algún tiempo, a una tasa mayor de lo que crecía la oferta.

Efectos sobre la demanda de trabajo

Ahora bien: ¿cuál sería el efecto de las nuevas oportunidades de inversión en capital fijo sobre la demanda de trabajo? Esta no es en ningún modo una pregunta sencilla; es una cuestión a la cual los eco-

nomistas (aun los más grandes) han dado respuestas divergentes. Creo que esto no es sorprendente (ni vergonzoso), pues existen diversas fuerzas en funcionamiento y unas veces dominan unas y otras veces, otras. Por supuesto, no hay duda de que las máquinas desplazan con frecuencia la mano de obra. Vale la pena citar un ejemplo notable (y muy bien refrendado) de principios del siglo XIX: la fabricadora de poleas de Maudslays, introducida en los astilleros de Portsmouth en 1801, con la cual «diez hombres sin especialización hacían el trabajo de 110 hombres especializados». ¡No es sorprendente que existiesen los Luditas! Los economistas han sido en todo momento conscientes de estos hechos, pero siempre podían consi-

tiempo atrás



La demanda de trabajo en la industria tiene una alta correlación, no con todo el capital empleado en ella, sino solo con la parte que es capital circulante.

derarse consecuencia de la ausencia de movilidad de la mano de obra.

Las nuevas técnicas necesariamente disminuyen la demanda de algunas clases de trabajo y aumentan la de otras; pero, ¿cuál es el saldo? ¿Cuál es el efecto neto sobre la demanda de trabajo como un todo?

Una simple aplicación del análisis keynesiano dirigiría la atención hacia el crecimiento de la *eficacia marginal del capital*, implícito, sin duda, en los *inventos*. En el modelo keynesiano, el efecto neto sobre el empleo sería favorable; es decir, aumentaría la demanda de trabajo. Este es el efecto que, sin duda, esperaríamos *en la primera fase*. Mientras se construyen las máquinas (y otros bienes de capital





fijo, tales como ferrocarriles), habrá una tendencia hacia la expansión del crédito, de manera que la demanda de trabajo, en términos monetarios, subirá. Pero es después que las máquinas han sido construidas cuando desplazan mano de obra. La teoría keynesiana, así vista, no es más (ni tampoco pretende serlo) que una teoría del corto plazo; no indica, o al menos no indica directamente, qué ha de esperarse en el transcurso de un par de generaciones, que es lo que aquí estamos viendo.

Existe, no obstante, una teoría del largo plazo, debida originalmente a los economistas clásicos, a Adam Smith y sus discípulos, los economistas de la época sobre la que estoy escribiendo. Tal teoría se ocupa directamente de la cuestión a la que nos estamos refiriendo, y a primera vista podría parecer que da una respuesta igualmente optimista. Si uno mira más allá de los auges y depresiones, expansiones y contracciones del crédito, y fija su atención en la tendencia, lo que se convierte en la cuestión esencial es la demanda de trabajo a un tipo dado de salarios reales. Es plausible argumentar que esta se expandirá más rápidamente cuando mas rápido sea el crecimiento general de la economía; que la economía no puede crecer sin inversión en capital; que desde el punto de vista del largo plazo se puede prescindir de las discrepancias entre aho-

rrro a inversión, de tal forma que ahorro e inversión son lo mismo; y que, por tanto, el tipo de crecimiento depende del tipo de ahorro. Si se añade el supuesto (bastante válido en muchas épocas y lugares, y seguramente también para la revolución industrial en Inglaterra) de que los beneficios son la principal fuente de ahorro, se hace probable que habrá más ahorro cuanto más altos sean los beneficios.

No se adoptarán los inventos a menos que hagan subir los beneficios; beneficios más altos significan más ahorro; un tipo de ahorro más alto significa un tipo más alto de crecimiento para la economía como un todo; y esto, al menos por término medio y en un periodo largo, y para la mano de obra tomada en su conjunto, implicaría un crecimiento más rápido de la demanda de trabajo.

Como veremos, esto es parte de la verdad, aunque no toda. Los más grandes entre los economistas clásicos ya lo percibieron así. No creo que Ricardo, en la primera edición de sus *Principios* (1817), fuese más allá de las ideas que acaban de resumirse. Sus popularizadores, los profetas del Nuevo Capitalismo, utilizaron la conclusión optimista que aparentemente se deduce de todo ello; era la que les convenía y, por supuesto, fue la que tomaron. Pero Ricardo era sincero y valiente; seguía



su razonamiento hasta donde le llevase, no donde él (o sus amigos) deseaban ir. En la última edición de su libro publicada en vida suya (1820), añadió un capítulo "Sobre la maquinaria", poco agradable para sus discípulos, en el que consiguió añadir lo que faltaba.

La demanda de trabajo en la industria (con un nivel de salarios reales constante) tiene una alta correlación, no con todo el capital empleado en ella, sino solo con la parte que es capital circulante. Esto, por supuesto, no importa, a condición de que la proporción de capital fijo a circulante permanezca constante; el tipo de crecimiento de ambos será el mismo, e igual al tipo de crecimiento del capital como un todo. En ese caso será cierto que cualquier cosa que incremente el tipo de crecimiento del capital en su conjunto tenderá a aumentar el tipo de crecimiento de la demanda de trabajo. Pero no es así como Ricardo vió el problema (y creo que estaba en lo cierto). Si hay una desviación hacia el capital fijo, y como resultado de ello el tipo de crecimiento de todo el capital sube, actuarán dos fuerzas contrapuestas sobre el crecimiento del capital circulante. Si hay una fuerte desviación hacia el capital fijo, es perfectamente posible que el tipo de crecimiento del capital total suba, mientras que de hecho caiga el componente de capital circulante. La expansión de la demanda de trabajo puede así ser detenida por los *inventos*, que realmente han ahorrado trabajo, no solo respecto de la mano de obra más directamente afectada, sino para el conjunto de la economía.

Es razonable suponer que algo de esto sucedió en Inglaterra durante el primer cuarto, o incluso el primer tercio, del siglo XIX, aunque hubo sin duda otras complicaciones (tales como repercusiones sobre el comercio exterior, y los obstáculos al comercio exterior nacidos de la guerra con Napoleón) que no se están teniendo en cuenta aquí. Con que el efecto ahorrador de mano de obra se notara moderadamente, como la población estaba aumentando, sería suficiente para explicar la ausencia de mano de obra y, en consecuencia, que los salarios reales no consiguieran subir (o no subieran considerablemente). Era de esperar, no obstante

(como de hecho esperaba Ricardo), que llegaría un momento en que se agotara el efecto adverso del desplazamiento hacia el capital fijo, con lo que persistiría solo el efecto favorable para los trabajadores del tipo de crecimiento más alto.

He advertido -dice- que el aumento de los ingresos netos, estimados en mercancías, que es siempre una consecuencia del progreso de la maquinaria, conducirá a nuevos ahorros y acumulaciones. Se recordará que estos ahorros son anuales y que tienen que crear un fondo mucho mayor que los ingresos brutos perdidos con la invención de la maquinaria,

tiempo atrás



lo que hará aumentar la demanda de trabajo hasta que sea tan grande como antes; la situación de los trabajadores se verá mejorada aún más por el aumento de ahorros que será posible con el aumento de los ingresos netos.

Esto es válido, cuando se comprende correctamente; pero no es completo. Ricardo supone que hay un único desplazamiento hacia el capital pero, ¿por qué va a ser único? ¿Por qué no iba a continuar? Existe una razón, que él no dio, pero que debe añadirse. Como hemos visto, el impulso para la introducción del nuevo ca-



pital fijo o maquinaria fue la reducción de los costes de producir tales bienes de capital; como resultado de esto, llega a ser ventajoso utilizar métodos mecánicos en lugar de los artesanales empleados anteriormente. Pero este abaratamiento no fue de una vez por todas; continuó. Uno de los resultados de ello sería sin duda la aplicación de métodos mecánicos a nuevos usos, una continuación de lo había sucedido en la primera vuelta. Pero otro sería la reposición de la primera generación de bienes de capital fijo (relativamente caros e ineficaces ahora) por una nueva generación más barata y eficiente; esto, además, incrementaría los beneficios (o ingreso neto en la terminología de Ricardo) *sin que fuera preciso ningún ahorro adicional*. El stock inicial de fijo una vez acumulado (y ahora ya no es excusable minimizar la angustia y el dolor que implica esa acumulación inicial) generará por sí mismo, por el progreso técnico, posterior poder productivo; este nuevo crecimiento no impone tensión alguna sobre el ahorro, así que tiene un efecto puramente favorable sobre la demanda de trabajo. Este es el momento – ahora podemos comprender por qué lleva tanto tiempo alcanzarlo- en que el exceso de mano de obra puede ser absorbido y los salarios reales pueden comenzar a subir decididamente.

Creo que ésta es la raíz de la cuestión y lo más importante de todo lo que hay que decir, en la medida en que nos limitemos a referirnos, dentro de lo que hoy se llamaría un procedimiento *macroeconómico*, al

nivel general de salarios. Pero tan pronto como miremos mas allá, aunque sea muy poco, debe añadirse otro cambio de importancia decisiva en el mercado de trabajo.

Una nueva clase obrera

A pesar de que los trabajadores estaban en el momento de adquirir su *conciencia de clase*, las diferentes secciones de la que pronto iba a considerarse como la clase obrera se veían afectadas de diversas formas. Estaba surgiendo una nueva clase obrera industrial, que era diferente del antiguo *proletariado urbano*, siendo una de las diferencias más importantes que estaba empleada con más *regularidad*.

Cuando una piensa en las fluctuaciones a las que la industria siempre ha estado sujeta, especialmente entonces, esto puede parecer una paradoja; pero, a pesar de ello, es cierto. El obrero industrial estaba expuesto al paro; pero cuando estaba empleado, lo estaba regularmente. No era un obrero temporal, de los que ni siquiera se planteaba cómo estaría empleado, en el plazo de unas pocas semanas. La condición típica del proletariado preindustrial era el trabajo de jornada; la situación del trabajo industrial fue diferente. Son familiares las largas horas y las condiciones miserables de los primeros obreros industriales; pero con ellas iba esta ventaja, que a largo plazo sería decisiva, la ganancia en regularidad.

La industria moderna tenía que moverse en la dirección de la regularidad, precisamente por la característica sobre la que he insistido, su dependencia del uso de capital fijo. Sólo podía obtener beneficios si mantenía activo el equipo fijo; para ello necesitaba una organización más o menos permanente, con una mano de obra más o menos permanente contratada para manejarlo. Esto tuvo consecuencias sociales y económicas de la mayor importancia.

El proletariado preindustrial no tenía raíces, mientras que el obrero industrial era miembro de un grupo. Este grupo pronto iba a exigir un puesto en una sociedad más amplia; pero aún antes de eso, su aparición tuvo profundos efectos sobre las vidas de quienes lo componían. Volvía,



bajo nuevas formas, la protección por la asociación con los compañeros, en alguna medida presente (como hemos visto) en la aldea de viejo estilo. Así fue como el obrero industrial pudo organizarse; y pudo hacerlo así porque se encontró en una situación en la que los elementos de la organización ya estaban presentes. Incluso sin una organización formal, obtenía un poco más de seguridad del propio sistema industrial, y aunque esa seguridad adicional era poca, ya que estaba expuesto a la injusticia personal y a los efectos de cambios repentinos en los negocios, resultaba suficiente para que sintiera la sacudida de su privación cuando le fallaba y para que intentara ampliarla coordinándose con sus compañeros. Entonces descubriría que estaba en posición de ejercer un poder de negociación del que había carecido anteriormente: en efecto, los grupos de los que formaba parte eran esenciales para los patronos y, por tanto, podían utilizar el arma de la huelga, de la que antes no disponían. Es evidente, por esta razón, que los sindicatos y hasta los partidos obreros, están entre las consecuencias de industrialismo.

Ahora vemos que lo que se echaba en falta en nuestro análisis macroeconómico anterior era que descuidaba la forma en que los obreros industriales (en el sentido amplio de obreros en los nuevos oficios que habían nacido con la industrialización) podían convertirse, primero por pequeños grupos y gradualmente por grupos más amplios, en una clase que era algo más privilegiada que los jornaleros que todavía quedaban fuera. Sus salarios comenzarían a subir antes que se alcan-

zara el punto en que quedara eliminado el exceso de mano de obra. Luego, cuando empezó a ser eliminado el excedente, no pudo extender la organización incluso a los temporeros o jornaleros que quedasen, a través de las Uniones Generales de Trabajadores, Comisiones de Oficios, etc. Parecía, por tanto, que era la organización la causa de los salarios más altos, aunque de hecho no era más que una parte de la verdad.

¿Un modelo repetible?

Hasta aquí he estado tratando el impacto de la industrialización sobre el mercado de trabajo en términos de la experiencia británica; pero no es esta la más importante, y en estos días sobre todo tenemos que considerar el fenómeno en el marco mundial. En Gran Bretaña, la absorción del proletariado en una clase obrera industrial se ha completado sustancialmente; y en la mayor parte de los restantes países avanzados está casi terminada, pero no en todo el mundo, y con frecuencia parece que no se está progresando nada.

En parte, por supuesto, es una cuestión de presión demográfica (como antes). Cualquiera que pueda ser la razón del incremento de la población que comenzó en Europa hace más de un siglo, las causas de la explosión demográfica de nuestro tiempo son bien conocidas. Malthus estaba en lo cierto al mantener que la población humana aumenta muy rápidamente, a menos que haya algo que la frene. Uno de los frenos antaño más poderosos ha sido eliminado repentinamente en muchos países: la ciencia ha hecho fácil y

tiempo atrás





barato suprimir (o casi suprimir) algunas de las enfermedades más destructivas y debilitantes, la población ha respondido como Malthus esperaba que lo hiciera. Tampoco este incremento de población ha sido contenido de la otra forma advertida por Malthus, por la presión sobre la oferta de alimentos, porque también ahí ha intervenido la ciencia: ha habido un incremento tal en la producción agrícola en todo el mundo que, excepto en determinados lugares y por razones especiales -y aun así a escala no mayor que la normal antaño- no ha habido hambres. Sin embargo, el incremento de la producción agrícola no se ha visto acompañado por un incremento proporcional de los obreros agrícolas; el movimiento, al menos hasta ahora, ha sido de alejarse de la tierra, no de ir a ella. A pesar de eso, la oferta de alimentos, en general en todo el mundo, ha conseguido satisfacer las necesidades. El fracaso ha sido en la absorción de la creciente población, que continua siendo, en gran parte, un proletariado, un proletariado preindustrial.

Como antes, es en las ciudades donde uno lo encuentra principalmente, pero no en Londres, o París, o Birmingham, lugares en que lo habríamos encontrado en el siglo XIX, sino en las ciudades del mundo subdesarrollado, de América Latina y África, en Bombay, Calcuta, Yakarta y (seguramente también) en Cantón y Shangai. Además, ahora no ocurre sólo por la vieja razón de que algunos piensan hacer fortuna o medrar; ese efecto demostración ha sido reforzado por otros. La educación, que hace que la gente espere encontrar un trabajo distinto; la propaganda de los políticos y de los economistas, que han transformado el crecimiento económico en uno de los derechos del hombre; la instalación de nuevos gobiernos nacionales, a los que se considera como agencias de colocaciones; estos son los hechiceros que hacen engrosar las multitudes que ahora esperan a las puertas para ser introducidas. Ellos se preguntan (o nos preguntamos por ellos):

¿Por qué no podría repetirse para ellos la transformación que se llevó a cabo en los países avanzados durante el siglo XIX y primera parte del XX? Es cierto que se necesitaría una expansión enorme para que



estos millones fueran absorbidos; pero el poder expansivo de la industria moderna -la industria del siglo XX plenamente basada en la ciencia- también es enorme; ¿por qué no va a poder hacerlo?

Después de todo, aunque la tarea pueda parecer enorme, no es insuperable. Cuando contemplamos el problema en términos mundiales y consideramos lo que se ha hecho, empieza a parecer posible. Hace doscientos años la clase obrera industrial apenas existía en ningún sitio; hace cien años podía sumar no más de unos cuantos millones; hoy es enormemente mayor. Para calcular el número total de los que hoy están dentro, deberíamos sumar a la población manufacturera de los países avanzados los obreros de cuello blanco que son sus necesarios ayudantes, junto con los agricultores cuyas actividades productivas se han visto transformadas por la industrialización; deberíamos incluir todos estos (y también sus familias), sin olvidar el no desdeñable número de aquellos que están en los sectores correspondientes de los países menos desarrollados. No podría darse una cifra exacta del total, pero no creo que pueda ser menos de 500 millones. Esta cifra solo es menor que la población de China, equivale aproximadamente a la de la In-

dia, y probablemente es algo menor de un sexto de la población mundial. El número que ha de ser absorbido es enorme, pero el que ya lo ha sido también es muy grande. El tipo de expansión que se necesita para absorber el resto -si concedemos un par de generaciones en las cuales hacerlo (y nadie seriamente esperaría que se pudiera hacer en menos)-no es ciertamente mayor que el que se ha alcanzado hasta aquí. Si continúa la expansión demográfica, la tarea será más difícil; pero, aun así, cuando se mide de esta forma, no parece imposible.

*Dios ya obro en su pueblo
cosas igualmente increíbles.
¿Qué puede detener su mano?*

dice el coro en *Sansón*, de Händel.

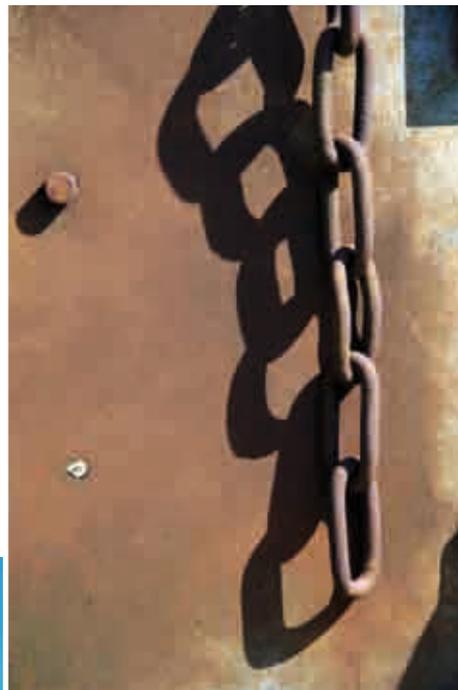
Me temo que haya obstáculos.

Sir John Richard Hicks (Warwick, 8 de abril de 1904 - New York 20 de mayo de 1989)

Premio Nobel de Economía 1972 juntamente a Kenneth Arrow por sus estudios pioneros sobre el equilibrio general de la economía. Su obra principal es "Value and Capital" publicada en 1939 Desarrolla la Demanda Hicksiana o compensada

definida como una combinación mínima de cantidades (x,y) que logra alcanzar un nivel establecido de utilidad U al nivel de precios P . Su contribución más importante a la macroeconomía es el modelo de Hicks-Hansen IS-LM, que formalizó la teoría de Keynes. El modelo describe a la economía como un equilibrio entre tres mercados: el de dinero, el de bienes y el de bonos. En modelos de economía abierta intenta maximizar la renta nacional fomentando la capacidad de un sector predefinido.

tiempo atrás



Experiencias Sección abierta a todos los Colegios

Asturias

Juan Velarde recibe el galardón de “Colegiado de Honor” del Colegio de Asturias

El economista Juan Velarde recibió el pasado mes de noviembre en Oviedo el título de “Colegiado de Honor” que concede el Colegio de Economistas de Asturias en el transcurso del XIV Encuentro Anual que es ya un clásico dentro de las actividades que organiza esta institución y en el que se dieron cita más de 1.200 personas.

Juan Velarde recibió esta distinción en reconocimiento “a toda su vida profesional, su trayectoria plagada de estudio y trabajo serio, por su dedicación a la enseñanza y su dedicación valiente y constante a la profesión, sin falsas modestias”, según indicó durante su discurso Miguel de la Fuente, decano presidente del Colegio de Economistas.

El homenajeadado, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en 1992, narró en diez vivencias sus recuerdos más destacados como economista asturiano. Entre ellos, habló de Valentín Andrés Álvarez, como su maestro; de su trabajo como vicesecretario del Ministerio de Trabajo



en la época de la creación de HUNOSA; de su participación en la inauguración de la Facultad de Económicas de la Universidad de Oviedo; de la importancia que para el campo asturiano tuvo Jesús Sáenz de Miera; de Jovellanos y sus propuestas de crear vías de comunicación y de Valdés Salas y la Universidad de Oviedo. También ensalzó la figura de Ignacio Herrero, y la Fundación Areces así como tuvo gratos recuerdos para los cursos de La Granda en los que ha venido participando a lo largo de los años. Terminó su intervención hablando de un descubrimiento que le impactó: el grupo de Oviedo y la cátedra socialista.

En un encuentro con los medios de comunicación que se produjo antes del inicio del acto hizo un repaso a la actualidad y ofreció algunas soluciones contra la crisis. “El equilibrio hay que conseguirlo cortando el gasto, pero también tiene que conseguirse con subida de impuestos, si no hay más remedio”, señaló.

Tras el acto institucional, la Orquesta de Cámara de Siero ofreció una actuación musical ante los más de 1.200 invitados al acto.



De izquierda a derecha: Ricardo Sanmarcos; Juan Velarde y Miguel de la Fuente

En anteriores ediciones el premio “Colegiado de Honor” recayó en Isidoro Álvarez, presidente de El Corte Inglés; Rodrigo Rato, ex ministro de Economía y ex presidente de Bankia; Felipe Fernández, director general de Cajastur, José Ramón Álvarez-Rendueles, presidente de

ArcelorMittal España; Severino García Vigón, presidente de FADE; Avelino Viejo, Síndico Mayor de la Sindicatura del Principado; Jaime Rabanal, consejero de Economía de Asturias y José Luis Álvarez Margaride, presidente de ThyssenKrupp España, ya fallecido.

Los expertos reunidos en el VI Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal hicieron balance de la reforma de la ley que entró en vigor en enero

Los pasados días 25 y 26 de octubre se celebró en Santiago de Compostela el VI Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, que reunió a dos centenares de profesionales del ámbito forense los cuales tuvieron la ocasión de debatir multitud de cuestiones relacionadas con su actividad, haciendo especial hincapié en el análisis de los primeros 10 meses de vigencia de la Ley 38/2011 de reforma de la Ley Concursal.

Organizado por el Consello Galego de Colexios de Economistas, el encuentro mantuvo el alto nivel de las ediciones precedentes tanto en lo que se refiere a la participación como en lo tocante al nivel de las ponencias, pues no en vano a lo largo de las dos jornadas desfilaron expertos de la talla de *Juana Pulgar Ezquerro*, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense; *Pablo González-Carreró Fojón*, titular del Juzgado Mercantil número 1 de A Coruña, juez encargado del concurso de acreedores de Martinsa-Fadesa; *Zulema Castro Gento*, Magistrada del Juzgado Mercantil de A Coruña; José M^a Blanco, Magistrado Juez del Juzgado Mercantil nº 3 de Pontevedra; o *Alfonso Castiello D’Antonio*, Catedrático de Derecho de Economía de la Universidad La Sapienzade Roma, entre otros destacados profesionales –más de una veintena– de la judicatura, la universidad o la empresa.

La apertura institucional, contó con la presencia de Roberto Pereira Costa, Presidente Consello Galego de Colexios de Economistas, Antonio Platas Tasende, Presidente Consello da Avogacía Galega, Diego Comendador Alonso, Economista y Consejero del REFOR y Sonia Rodríguez-Campos, directora da EGAP, los cuales estuvieron acompañados por el conselleiro de Presi-

dencia, Alfonso Rueda, quien reiteró su apuesta por avanzar en la digitalización del ámbito judicial y subrayó la importancia de la formación en materia de concursos de acreedores por “*la intensidad de la economía*”. La reforma de la ley, agregó, persigue “*normalizar el papel del concurso*” y que éste no signifique “*la muerte económica*” de las empresas. Además, admitió que el aumento de estos casos ha provocado que crezca también la carga de trabajo en los juzgados y señal a la administración como la responsable de dar el “soporte necesario” para desarrollar el trabajo.

Por su parte, la directora de la EGAP resaltó la trascendencia de este encuentro desde el punto de vista de los contenidos, debido a la importancia del concurso en estos momentos por la situación económica. Además, destacó que esta trascendencia no sólo resulta evidente por la seguridad jurídica del tráfico mercantil, sino también por la necesidad de que la economía y el mercado puedan contar con empresas viables que, simplemente, precisan de un tratamiento específico puntual en un momento de pérdida de crédito o incremento de la deuda.

En la segunda de las jornadas, cabe destacar la presencia de Francisco Caamaño Domínguez, Ex-Ministro de Justicia



y Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia, quien realizó en su conferencia un recorrido por la Ley 38/2011, así como la conferencia de clausura a cargo de Juana Pulgar –toda una institución en materia forense- que llevó por título “El convenio con asunción”.

Además, y como viene siendo la tónica habitual de este tipo de encuentros, todos los asistentes pudieron disfrutar la noche del jueves de una cena en las instalaciones del Auditorio de Galicia, en la que a buen seguro y por unas pocas horas se tocaron cuestiones ajenas al ámbito concursal.

El Colegio de Granada organiza un seminario sobre la gestión y el control de costes en un despacho profesional

La administración de la empresa, y el ejercicio de su control económico, pasa por llevar una adecuada contabilidad que ayude en la planificación, a corto y largo plazo, al establecimiento de objetivos y a la realización del control y evaluación del desempeño, en idénticos diferentes horizontes temporales. En este sentido, la información contable-económico-técnica o interna (de costes o de gestión) es la herramienta más útil de que disponen las empresas para ayudarse en la toma de decisiones gerenciales.

Por tanto, para analizar la gestión y control de costes en un despacho profesional, el Colegio de Economistas de Granada organizó un seminario gratuito el pasado 19 de junio, impartido por Dña. Celia Ordóñez Solana, Profesora Titular del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Los objetivos del Seminario fueron analizar las diferencias que presenta la información contable elaborada a través de los

distintos sistemas de costes que provienen de la doctrina académica y de la profesión contable. Para ello, los contenidos que se analizan son los sistemas de información contable, y el flujo de valores de la empresa, la contabilidad interna en las empresas de consultoría, modelos contables para el ámbito interno de una asesoría, contabilidad de gestión como apoyo a la toma de decisiones gerenciales y actuales desarrollos de la contabilidad de gestión.

Primera edición de los talleres prácticos para aprender a cumplimentar la documentación fiscal de una pyme o profesional

El Colegio de Economistas de Granada en Colaboración con la Fundación General UGR-Empresa realizó el pasado mes de noviembre la actividad formativa “Talleres prácticos para aprender a cumplimentar la documentación fiscal de una pyme o profesional”.

El objetivo del curso era dar a conocer aspectos prácticos relacionados con el campo de la fiscalidad que permitieran a los alumnos afrontar de la manera más que eficaz y fundamentada la dirección o realización de asesoría fiscal a empresas, ins-



Rosario Pallarés, profesora de la Universidad de Granada, fue la directora académica del seminario.

tituciones y personas físicas. A través del desarrollo de la aplicación práctica de los contenidos que se desarrollaron, se buscó que el alumno tuviera un acercamiento

hacia el mundo profesional del asesoramiento fiscal con una visión práctica de una asesoría.

El curso tuvo lugar los días 19 al 23 de noviembre, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada, con una duración de 62 horas y media. Las inscripciones desbordadas en el aforo previsto contó con la participación tanto de alumnos de la comunidad universitaria como de colegiados.

En estos talleres se aplicó el sistema de créditos ECTS donde una parte de la docencia se realizó de forma presencial y otra parte son horas de trabajo del alumno, utilizando para este fin la nueva web del Colegio de Economistas de Granada, www.colegioeconomistasgranada.com, y en particular la plataforma de formación donde a través de un enlace directo los alumnos disponen del material, transparencias, ejercicios y evaluaciones.

Entre el profesorado se contó con Economistas, Abogados y en especial, en la Dirección Académica, entre otros, Rosario Pallarés Rodríguez. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada.

Entrega de premios a los mejores expedientes académicos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas 2012

El 23 de noviembre de 2012 tuvo lugar el Acto de graduación de los estudiantes de la XVI Promoción de licenciados en Administración y Dirección de Empresas (LADE) de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de La Rioja. En el transcurso del acto académico, tras el discurso del decano de la Facultad y la imposición de becas a los titulados, Fernando Rubio Gómez, decano del Colegio de Economistas de La Rioja, entregó los premios de la institución a los seis mejores expedientes académicos.

Prácticas en Empresas. I Master Profesional en Asesoría Fiscal y Tributación

El 5 de octubre, se inició el Master, que analiza el Sistema Fiscal Español, tanto en el estudio concreto de los impuestos principales (IVA, IRPF y Sociedades), como en el resto de tributos estatales, autonómicos y locales, profundiza en los procedimientos de gestión por parte de la Administración y en las formas de resolución de los conflictos en el ámbito de los tribunales económico-administrativos,

y se está desarrollando con un enfoque principalmente práctico, con la resolución de numerosos casos reales en cada uno de los temas. Además se va a completar el mismo con la posibilidad de los alumnos interesados de realizar prácticas en empresas. Este Master finalizará el 22 de junio de 2013.

El Consejero de Educación de La Rioja apoya la permanencia de Economía como materia de modalidad en Bachillerato

El 26 de noviembre, el decano del Colegio de Economistas de La Rioja, D. Fernando Rubio, su Vice- Decano y vocal del Consejo Directivo de la Organización de Economistas de la Educación (O.E.E.), D. Eduardo Rodríguez Osés, y D. Julián San Martín, Economista inscrito en el Colegio de La Rioja y docente de Economía en Secundaria, mantuvieron el lunes 26 de noviembre de 2012 una reunión de trabajo con el Consejero de Educación, Cultura y Turismo de La Rioja, D. Gonzalo Capellán, para analizar el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en concreto de la materia de Economía en la Educación.

La representación colegial pidió el apoyo del Consejero ante el Ministro para que a esta asignatura se le dé la importancia que requiere en todos los niveles de enseñanza. En concreto se planteó incluir **Economía** como *materia de modalidad* en 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales y dar la posibilidad de que sea optativa para alumnos de otras ramas de bachillerato (propuesta de modificación en este sentido del anteproyecto de la LOMCE).



Momento del acto. De izq a dcha decano Facultad, alumnas graduadas Consejero de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja, alumnos graduados, decano Colegio de Economistas.

El Consejero apoyó esta propuesta, ya que coincide con su opinión de dejar el currículum de bachillerato tal y como estaba desde 1990 y por lo tanto que la Economía siga siendo una materia de modalidad en el Bachillerato de Ciencias Sociales.

Además, desde el Colegio de Economistas se solicitó que se introdujeran en la ESO competencias básicas tales como Economía Financiera, que ya se evalúa en PISA sin impartirse en los institutos, o la competencia Emprendedora, que tanta falta hace en nuestro país con más de un 50% de jóvenes en paro. En concreto se planteó impartir, como ocurre en otras CC.AA., en 3º y 4º de la ESO formación económico-financiera y educación emprendedora. El Consejero informó que la introducción de estas asignaturas específicas en la ESO está en fase de estudio y analizando la posibilidad de incluir proyectos pilotos.

Firma del convenio con el Banco Herrero del Grupo Banco Santander

El Colegio de Economistas de León firmó el pasado 9 de noviembre, un convenio de colaboración con Banco Herrero (Grupo Banco Sabadell).

En virtud de este acuerdo, el Banco Herrero pone a disposición de todos los colegiados un conjunto de productos y servicios financieros, personalizados y en

condiciones preferentes, adaptados a su economía personal y profesional, siendo extensibles estas ventajas también a sus familiares y empleados.

Por su parte, el Colegio de Economistas de León aumenta la oferta para que los colegiados puedan acceder a una amplia variedad de servicios financieros muy

competitivos. Igualmente, se abre la posibilidad a futuras colaboraciones económicas y profesionales con dicha entidad financiera.

El acuerdo ha sido firmado por la decana del Colegio Nuria González y por Pablo Junceda, director general de Banco Herrero.

Se trata de una oferta global, con productos de ahorro-inversión, de financiación y de servicios englobados en la oferta especializada para colegiados "Sabadell Professional".

Formación

El Colegio de Economistas junto con la Universidad de León ha puesto en marcha con el éxito esperado la 2ª edición del Curso de Adaptación al Grado en Administración y Dirección de Empresas, destinado a Diplomados en Ciencias Empresariales, a quienes la realización del mismo les permitirá alcanzar el título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

Igualmente, durante los meses de octubre y noviembre se ha impartido un curso sobre "Reestructuración de una Empresa en Crisis" y otro sobre "Arbitraje y Mediación".

I Foro de Colegios Profesionales en León

El pasado jueves, 22 de noviembre nuestra Decana asistió al I Foro de Colegios

Profesionales que ha celebrado en León el Banco Herrero. Dicho foro fue un encuentro entre los principales Colegios de la provincia, que representan a profesionales de nivel, para que pudieran exponer



Nuria González Rabanal, decana del Colegio de León y Pablo Junceda, director general de Banco Herrero

y compartir las necesidades financieras de su colectivo a fin de que dicha entidad financiera, pudiera atender las mismas y proporcionar financiación a las diferentes iniciativas profesionales.

El Colegio presentó un informe sobre el Anteproyecto de la Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, al Consejero de Educación de la Región de Murcia

El pasado 13 de noviembre se visitó al Consejero de Educación, Constantino Sotoca, para entregarle el Informe elaborado por el Colegio en relación al contenido de la nueva Ley de Educación y la preocu-

pación general del colectivo docente por entender que ésta sigue sin ofrecer de forma real una materia de conocimientos y educación financiera en ningún curso de la enseñanza obligatoria.

En esta reunión se le solicitó realizara las actuaciones oportunas para que se pueda corregir este apartado de la nueva Ley



Carmen Corchón, Secretaria Técnica, Constantino Sotoca, Consejero de Educación, Ramón Madrid, Decano e Inmaculada Moreno, vocal del Consejo Directivo de la OEE –CGCEE y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio.

y podamos facilitar a nuestros jóvenes herramientas útiles para una verdadera correlación entre formación e inserción laboral.

El Secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, inauguró el curso académico 2012-2013 de la Escuela de Economía

El pasado 22 de noviembre, la Escuela de Economía del Colegio de Economistas



Carlos Puig, Vicepresidente 1º de RASI, Ramón Madrid, Decano del Colegio y Sara Argüello, Responsable Técnico de RASI.

de la Región de Murcia celebró su Acto de Apertura del próximo Curso Académico presentado la Programación prevista para 2012 /2013.

En esta ocasión se contó con la conferencia inaugural “La internacionalización de la economía española”, a cargo del Secretario de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, el murciano Jaime García-Legaz Ponce.



José Vidal, Decano del Colegio de Titulados Mercantiles de la Región de Murcia, Ramón Madrid, Decano del Colegio, Jaime García-Legaz, Secretario de Estado de Comercio y M^ª Mercedes Bernabé, Directora de la Escuela de Economía del Colegio de Economistas.

En su exposición, el Secretario de Estado explicó como las estrategias de internacionalización de las empresas en un país de las características de España son necesarias para desarrollar una economía avanzada tanto a nivel regional, nacional, como fuera de las fronteras del país.

Jornada de presentación del Registro de Auditores de Sistemas de Información, RASI-CGCEE

Jornada organizada bajo el título “**Prevención del Blanqueo, LOPD y otras líneas de negocio**” tuvo lugar el 30 de noviembre de 2012. Para esta jornada se contó, además de Carlos Puig, Vicepresidente 1º del RASI y Joaquín Altafaja, miembro del Consejo Asesor del RASI, con Ivan Aritio, del Área de Supervisión del SEPBLAC y Pablo Sanmarco, The Social Media Family.

En la Mesa Redonda prevista en el programa **“Distintas perspectivas para abordar el fenómeno del blanqueo de capitales”**, moderada por Andrés Pacheco, Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia participaron: M^a Isabel Neira, Fiscal Delegada Antidroga del

Tribunal Superior de Justicia; M^a Antonia García, Economista y Miguel Angel Cuevas, Jefe de la Sección Segunda de la Brigada de Blanqueo de Capitales. UDEF Unidad Central de Delincuencia Económico Fiscal del Cuerpo Nacional de Policía.

Murcia

Luis Navaza, Insignia de Oro y Brillantes del Colegio de Pontevedra

Pontevedra

El pasado 9 de noviembre el Colegio de Economistas de Pontevedra entregó la Insignia de Oro y Brillantes al que fue Decano del mismo durante 14 años, D. Luis Navaza Blanco, en atención a los servicios prestados al Colegio, al Consejo General de Colegios de Economistas de España, a la profesión y por su trayectoria humana.

D. Luis Navaza fue Decano-Presidente del Colegio desde 1989 hasta 2003, Vocal del Consejo Directivo del Registro de Economistas Auditores (REA-CGCEE) del



En la imagen de izquierda a derecha, Sergio Salcines, Alejandro Martín, Gabriel Gutiérrez, Manuel Pardo, Eladio Acevedo, José Antonio López y Jesús Escobar.



Luis Navaza y Valentí Pich, conversan tras la entrega de la insignia.

Consejo General de Colegios de Economistas de España y Tesorero de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

El Acto estuvo presidido por la Consejera de Facenda, Excm^a Sra. D^a Elena Muñoz Fonteriz. El Exm^o Sr. D. Fernando González-Moya y Rodríguez de Mondelo, ex Presidente del Consejo General de Co-

legios de Economistas de España, se encargó del laudatio, mientras que el actual presidente del Consejo General, Exm^o Sr. D. Valentí Pich Rosell, le entregó la insignia, no sin antes dirigirle unas breves palabras.

Finalizó con la actuación del Coro del Colegio de Abogados de Vigo, para seguidamente, dar paso a un Vino de Clausura que ofreció el Colegio a todos los asistentes.

Cursos realizados

Como viene siendo habitual, la mayoría de los cursos se han celebrado conjuntamente con los Colegios de Titulares Mercantiles de Vigo y Pontevedra, y del Instituto de Censores Jurados de Cuentas-Agrupación Territorial de Galicia. Los cursos que se han realizado en los meses de octubre y noviembre fueron:

El 1 de octubre, se celebró un curso sobre “Contabilidad y Auditoría de Entidades sin ánimo de lucro”, el 30 y 31 de octubre, las “III Jornadas Técnicas conjuntas de Auditoría”, cuya apertura estuvo a cargo de D^a Ana M^a Martínez- Pina García, Presidenta del ICAC; el 13 de noviembre una “Jornada sobre Auditoría de Subvenciones y Ayudas Públicas”; el 20 de noviembre un curso sobre “La Ley antifraude-Novedades Fiscales”, y por último, el 26 y 27 de

noviembre, un Curso Práctico de Auditoría, dirigido a profesionales entre 2 y 5 años de experiencia.

Junta General Ordinaria

Se celebró el 9 de noviembre, en la que se aprobó el Presupuesto para 2013, y se entregaron los títulos de economistas a los nuevos colegiados, los títulos de Sociedades Profesionales, las insignias de plata a diez colegiados y finalmente, los títulos de Economistas Eméritos.

Banca Ética, por una economía más justa en el Colegio de Valladolid

El decano-presidente del Colegio de Economistas de Valladolid, Juan Carlos de Margarida, aseguró, durante su participación en la conferencia “Banca Ética, por una economía más justa”, que “la banca, en la actualidad, tiene las herramientas suficientes para lograr que todos los grupos sociales obtengan una rentabilidad

Social Corporativa” que están más relacionadas con “el marketing y la creación de imagen de marca que con verdaderos valores éticos”. Por el contrario, la banca como sector “debe invertir en proyectos para luchar contra la pobreza y promover la inserción socio-laboral de personas excluidas o en riesgo de exclusión social, o en proyectos enfocados a la igualdad de género, lucha contra los malos tratos, voluntariado, consumo-medioambiente, educación, sanidad y bienestar social, vivienda, juventud, comunicación, etc”.

Las entidades de crédito “disponen de las herramientas necesarias para convertirse en banca ética”, pero sus dirigentes no tienen la mentalidad necesaria para hacerlo, motivo por el que ha animado a todos los ciudadanos a “entrar un día en nuestra oficina bancaria habitual y preguntar el destino de nuestros ahorros”, como una fórmula para intentar cambiar las cosas.

ECOVA acoge la reunión del Consejo Directivo del Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Colegios de Economistas de España

El Colegio de Economistas de Valladolid (ECOVA), ha acogido la reunión del Consejo Directivo del Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Colegios de Economistas de España (REA-CGCEE), enmarcada en los actos conmemorativos del Día del Auditor de



De izquierda a derecha, José Antonio Salvador, Francisco Javier Mena Martín, Beatriz Fernández Olit y Juan Carlos De Margarida.

acorde con los principios de la ética empresarial”.

La filosofía de *Banca Ética* “no consiste sólo en políticas de Responsabilidad



De izquierda a derecha, Enrique Martín, Enrique Ortega, Ramón Madrid, Manuel Hernando, Federico Díaz, Emilio Álvarez, Carlos Puig de Travy (Presidente del REA), Juan Carlos De Margarida (Decano – Presidente de ECOVA), Antonio Alonso, Manuel Pardo, Francisco Gracia, Luis Moya y Andoni Arzallus.

Castilla y León que se celebra el 3 de octubre.

El Consejo Directivo del REA-CGCEE abordó la situación de la Directiva de Auditoría (8ª Directiva), que se votará en el Parlamento Europeo el 27 de febrero de 2013 y de la que Puig de Travy destacó las siguientes novedades: la eliminación de las disposiciones especiales para la auditoría legal de las entidades de interés público, que se recogerán en un Reglamento especial comunitario; la modificación de los conceptos de auditoría legal y el de entidad de interés público (EIP); el refuerzo de la independencia del sistema de supervisión público y la adopción por los Estados miembros las Normas Internacionales de Auditoría emitidas en 2009.

El proceso de implantación de las Normas Internacionales de Auditoría en España, la celebración del 30º Aniversario (1982-2012) de la creación del REA-CGCEE, que se llevará a cabo en el marco del II Foro de los Economistas y otros asuntos de carácter técnico relativos a la aplicación de las normas internacionales de Auditoría en España, la estrategia de los pequeños auditores ante la Norma de Control de Calidad Interno, el papel del auditor en el Sector Público o las novedades legales que afectan a la actividad de los auditores, son otros de los asuntos que el Consejo Directivo ha abordado en su reunión en Valladolid.

Jornada: emprender, una opción de futuro

El Foro, que ha estado destinado a todos aquellos que valoren la posibilidad de convertirse en emprendedores como alternativa a la búsqueda de empleo tradicional, se enmarcó dentro del FORO ECONOMÍA & ECONOMISTAS que organizaron por primera vez ambas instituciones. Esta Jornada de formación y reflexión, que incluye compartir experiencias, se desarrolla bajo diversa temática con carácter periódico durante 2/3 veces durante el curso.

En EMPRENDER, UNA OPCIÓN DE FUTURO, economistas y profesores se dieron cita para mostrar a los emprendedores las



Juan Carlos De Margarida, Cándido López, Rubén Bugada, Alfonso Bayón, Josefa Eugenia Fernández Arufe, Jezabel González y José Antonio Sanz.

ventajas del emprendimiento. Entre los ponentes, destacaron Isabel Clavero, directora territorial de Comercio y delegada de ICEX en Castilla y León y Olga Martín, del Parque Científico de la UVA.

Una de las actividades ha estado centrada en repasar algunos casos de éxito. Para ellos, se ha contado con la presencia de emprendedores como Cándido López (Restaurador Segoviano), Alfonso Bayón (Ceo de Bayón), Jezabel González (Vita innova) o Rubén Bugada (1300 gr).

El Colegio Vasco de Economistas es el primero en unificarse con el Colegio de Titulares Mercantiles



Iñigo Ocariz Gaubeca, presidente del Colegio Vasco de Economistas y Javier García Jiménez, presidente del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, en el parlamento vasco tras la aprobación de la Ley de Unificación.

El procedimiento se llevó a cabo a través de una Proposición de Ley que presentaron conjuntamente todos los partidos políticos de la Cámara de Vitoria, aprobada el día 28 de junio por el pleno del Parlamento y publicado posteriormente en el Boletín Oficial del País Vasco. El siguiente paso fue que las Juntas de Gobierno del CVE y de los tres Colegios de Titulares Mercantiles que hay en el País Vasco aprobaran un Reglamento para establecer las bases de cómo se va a actuar en el CVE hasta la unificación definitiva. Este hito viene determinado por un proceso electoral, que comienza de diciembre, y la constitución de los nuevos órganos unificados del CVE. En ese momento empezaremos a funcionar como una sola corporación. El objetivo es que con independencia de las fechas que reglamentariamente sean necesarias, el ejercicio 2013 ya sea un ejercicio en el que desde el día 1 de enero tengamos un único presupuesto y estemos funcionando absolutamente unificados.

Se ha definido una estructura y una tipología de colegio que englobará a todas y todos los profesionales que tuvieran relación con el mundo de la economía y la administración de empresas, además adaptada a la realidad de nuestro ámbito territorial. La buena disposición de los representantes de ambos colegios para trabajar hacia la unificación está haciendo que el proceso sea más eficiente.

En el Colegio Vasco de Economistas ya venimos trabajando conjuntamente con los Titulares Mercantiles en varios ámbitos antes de que se produjera todo este proceso (Turno de Actuación Profesional, Formación conjunta para auditores, Procedimiento de Mediación Hipotecaria...)

Al principio del proceso de unificación había ciertas reticencias por la confusión de creer que se equiparaba a profesionales con niveles académicos distintos. Pero esto no es así, ni lo podría equiparar una ley como la que hay en estos momentos. Lo que estamos haciendo es convivir dentro de una misma corporación personas con titulaciones académicas distintas, todas y todos los profesionales que nos dedicamos al ámbito de la economía y de la administración de empresas. Cada uno con sus conocimientos y nivel académico, y en consecuencia con los derechos que cada titulación nos otorga. Diferenciamos lo que es el ámbito universitario y el ámbito profesional.

Sentimos que estamos preparados para el futuro. Ahora existe un colegio profesional donde vamos a dar cabida también a los nuevos graduados y a las futuras titulaciones que puedan surgir en nuestro ámbito de actividad. La profesión se asegura su continuidad. El abanico de estudios que se abre con Bolonia es grandísimo. Pretendemos que todos aquellos profesionales actuales o futuros que tengan una vinculación con el mundo de la economía y de la administración de empresas se sientan parte de esta Corporación.

Acuerdo de Banco Sabadell con el Colegio de Economistas de Burgos

Cerca de 400 profesionales de Burgos se podrán beneficiar de condiciones financieras especiales.

Burgos, noviembre de 2012. Banco Sabadell ha firmado un acuerdo de colaboración financiera con el Ilustre Colegio de Economistas de Burgos, gracias al cual el Banco pondrá a disposición de estos profesionales, sus empleados y familiares de primer grado, **disfrutarán de un conjunto de productos y servicios exclusivos, en condiciones preferentes** destinados a solucionar sus necesidades financieras.

En virtud de este convenio, formalizado por Iñigo Subrá, Director de Zona en Castilla de Banco Sabadell, y Carlos Alonso de Linaje, Decano-Presidente del Ilustre Colegio de Economistas de Burgos, a partir de ahora estos beneficiarios contarán, entre otros, con la **BS Cuenta Profesional**, cuenta a la vista sin comisiones de administración y mantenimiento y remunerada, **BS Póliza de Crédito Profesional**, una póliza de crédito para gastos personales a un tipo de interés preferente y exenta de comisiones, la **Cuenta Expansión**, sin ningún tipo de comisión, tarjetas gratuitas, devolución del 3% de los recibos domiciliados, **Anticipo de Nómina**, sin ningún tipo de coste..., condiciones preferentes en la remuneración de Depósitos, etc.

El marco del acuerdo incluye productos y servicios para todas las necesidades, ya



Carlos Alonso De Linaje e Iñigo Subrá firman el acuerdo de colaboración.

sean de ahorro, previsión, inversión, financiación así como de consumo. No obstante, el acuerdo deja abierta la posibilidad que el Ilustre Colegio pueda solicitar a Banco Sabadell el estudio de otras alternativas no incluidas en dicho acuerdo pero que satisfagan y cubran otras necesidades específicas de los miembros de este colegio.

Banco Sabadell y los colectivos profesionales

Con este acuerdo, Banco Sabadell supera los 1.000 convenios firmados con diferentes colegios y asociaciones profesionales de España, que representan un colectivo de más 900.000 personas que pueden acogerse a productos y servicios financieros en condiciones ventajosas.

Por cada euro invertido en la Vuelta Ciclista retornan casi 4 a la provincia

Al éxito deportivo de la Vuelta Ciclista a Burgos, que nadie pone en duda, se le une ahora el socioeconómico a la visita del informe elaborado por el Colegio de Economistas de Burgos, que concluye que por cada euro invertido en este evento deportivo por la Diputación Provincial, a través del Instituto para el Deporte y la Juventud (IDJ), se obtiene un retorno en la provincia de 3,71 euros, una 'renta-

bilidad' que llega de forma espontánea, según manifestó Carlos Alonso de Linaje, presidente del Colegio de Economistas, quien considera que se podrían obtener retornos mayores «si se optimizaran y ampliaran sus recursos».

El gasto real de la edición de este año de la Vuelta Ciclista a Burgos ascendió a 478.098 euros, unos 20.000 euros me-

nos que en 2011 a pesar de que participaron dos equipos más, y el efecto económico generado en la provincia ascendió a 1.772.432 euros, resultantes de sumar el total del presupuesto (675.213 euros), los efectos inducidos o ingresos por turismo (594.549 euros) y el valor de re-



Momento de la rueda de prensa en la que se presentó el informe económico del impacto evento del deportivo.

percusión en los medios de comunicación (502.670 euros). Los ingresos obtenidos por patrocinio ascendieron a 197.114 euros y, lo que es más importante, el presupuesto de la Vuelta Ciclista se queda íntegramente en la provincia.

El objetivo de este estudio, encargado por la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur), no era otro que evaluar el impacto económico y social de la Vuelta Ciclista a corto y medio plazo en la provincia, para definir líneas de actuación orientadas a coordinar y optimizar el ajuste de actividades desarrolladas y contribuir a la generación de riqueza y dinamismo provincial.

Se han analizado tres tipos de impacto desarrollados por este evento deportivo en el entorno económico provincia, en concreto el 'impacto económico directo' que mide gastos de los diferentes agentes implicados en la celebración de este evento deportivo que suponen ingresos para los distintos actores económicos e la provincia y el 'impacto mediático', que se mide

en términos de gastos generado por los derechos televisivos y de publicidad y el valor de ocupación de los medios de comunicación. Un tercer impacto, el social, está vinculado a los beneficios no cuantificables en términos de mercado, relacionados con la notoriedad y proyección externa de la provincia o el desarrollo de buenos hábitos sociales y deportivos, entre otros.

El análisis se ha realizado siguiendo un modelo de coste beneficio que ha requerido de la utilización de múltiples fuentes de información obtenidas a partir de documentos internos del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de Burgos (IDJ, organizador del evento), de cuestionarios diseñados ad hoc para medir variables relevantes para el análisis y mediante consultas a otros actores vinculados a la competición.

Satisfacción

El presidente de la Diputación, César Rico, recordó que el objetivo del equipo de gobierno «era dar vuelta a la Vuelta», y que eso se había logrado vinculando el patrimonio a la prueba deportiva, con salidas y llegas de etapa a lugares emblemáticos, y poniendo a disposición de la organización los recursos humanos de Sodebur y Burgos Alimenta.

Por otra parte, Rico también señaló que gracias al impacto mediático se ha conseguido proyectar la provincia en España y en el extranjero, a pesar de competir este año con los Juegos Olímpicos de Londres. Alonso de Linaje señaló que se habían conectado con la Vuelta 115 países, a través de los medios de comunicación e internet, plataforma muy utilizada.

Continuidad asegurada en 2013

A la vista de este informe socioeconómico, el presidente de la Diputación, César Rico, tras matizar que entendía las críticas del PSOE a la Vuelta Ciclista, señaló que «todo apunta a que habrá Vuelta en 2013, del 7 al 11 de agosto» y que esta prueba deportiva es «una palanca de desarrollo rural, crea sinergias y está generando expectativas de ingresos, además de un valor añadido social que no se puede cuantificar».

El estudio socioeconómico que ayer se presentó en la Diputación fue encargado por la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur), cuyos responsables son conscientes de la necesidad de estar cerca de la realidad de la provincia de Burgos y de la promoción del desarrollo socioeconómico y turístico a través de la integración, colaboración y participación de los agentes de la provincia. En el informe del Colegio de Economistas de Burgos se apunta que en los úl-

timos años la práctica deportiva adquiere una importancia creciente y la relevancia del deporte trasciende el ámbito social, económico e incluso político, lo cual exige abordar el análisis de la Vuelta Ciclista a Burgos desde una perspectiva integrada, aunando las interrelaciones entre los factores estrictamente económicos y el resto de efectos sociales. De estos últimos nadie dudaba y a la vista de los resultados ahora tampoco podrá hacerlo de los primeros.

Junta General del Colegio el 12 de Diciembre y vino español en la nueva Sede del Colegio



OXFORD UNIVERSITY PRESS

economistas
Consejo General

Curso de inglés de finanzas y contabilidad
Business Finance & Accounting

- Curso online de inglés de finanzas y contabilidad
- Dirigido a profesionales y a estudiantes con un nivel intermedio de inglés.
- Dirigido a profesionales mayores de 18 años.
- Consta de:
 - Acceso al nivel de finanzas y contabilidad
 - 6 unidades temáticas especializadas en contabilidad y gestión financiera. Los temáticos son: introducción a la contabilidad, informes y ratios financieros, contabilidad fiscal, auditoría, gestión financiera, inversiones.
 - Ejercicios interactivos, artículos.
 - Actividades de comprensión auditiva.
 - Práctica de pronunciación y sistema de grabación de voz.
 - Pruebas de auto-evaluación al final de cada módulo.
 - Glosario de más de 800 términos y expresiones económicas.
 - Manual de gramática
 - Diccionario Oxford Study Online.
 - Servicio de tutorización que ayuda y resuelve los problemas del alumno.
- Duración: 4 meses.
- Fecha de inicio 21 de enero de 2013.
- El curso se puede realizar en PC y portátil.

P.V.P. 180 €

Curso de inglés general
Oxford English

- Curso online de inglés general.
- Diseñado específicamente para profesionales de habla hispana, desde el nivel Principiante (A1) hasta el Avanzado (B2).
- Dirigido a profesionales mayores de 18 años.
- Consta de:
 - Prueba de nivel al inicio del curso.
 - Acceso a un nivel que contiene:
 - 12 unidades y 4 exámenes online.
 - 8 telecomedias en clave de humor.
 - Profesora virtual que proporciona instrucciones al alumno.
 - Conversaciones simuladas.
 - Práctica de pronunciación con sistema de grabación de voz.
 - Múltiples y variados ejercicios interactivos con auto-corrección y actividades de lectura, audio y escritura.
 - Diccionario Oxford Study Online.
 - Campus online, con juegos, artículos, e-Books.
 - Servicio de tutorización que ayuda y resuelve los problemas del alumno.
 - Manual de gramática
 - Manual de gramática
- Duración: 6 meses.
- Fecha de inicio 21 de enero de 2013.
- El curso se puede realizar en PC y portátil.

P.V.P. 240 €

Entra en:
e-conocimiento.org

Estancias en Oxford para profesionales

Estancia en la histórica ciudad de Oxford, cuna de la lengua inglesa, en la que los alumnos reciben clases de profesores nativos que les enseñan a desenvolverse y a comunicarse de forma natural y eficaz en un entorno personal y profesional. La estancia consta de:

- Academia acreditada por el British Council en el corazón de la ciudad de Oxford.
- Curso de 25 horas semanales.
- Clases de inglés general para todos los niveles.
- Dirigido a profesionales mayores de 18 años.
- Clases ágiles de negocios a partir de nivel intermedio.
- Clases intensivas en grupos pequeños conjuntas por un máximo de 10 personas.
- Gran variedad de actividades extracurriculares.
- Alojamiento en familia en régimen de media pensión.
- Vuelo no incluido en la oferta.

P.V.P. 580 €

Consejo General de Economistas

Teléfono 91 432 26 70
(datos administrativos)

Teléfono 902 009 942
(datos técnicos)



Economistas en el tiempo. Cuarenta años de Consejo General

Editorial: **Editorial Aranzadi, S.A.**

Autor: **José María Casado Raigón**

De especial interés para todos quienes ejercemos la profesión de economista resulta la obra “Economistas en el tiempo. Cuarenta años de Consejo General” que ha escrito don José María Casado Raigón, Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Economía y Hacienda Pública de la Universidad de Córdoba.

La obra ha sido editada con la colaboración del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Civitas y Thomson Reuters y ha sido publicada como un libro conmemorativo del cuadragésimo aniversario de la creación del Consejo General de Colegios de Economistas de España, que fue instaurado por Orden del Ministerio de la Presidencia del 28 de junio de 1971 como órgano representativo de los cuatro Colegios de Economistas que entonces existían. Desde una perspectiva formal se ha cerrado un ciclo de presencia del Consejo General de Colegios de Economistas de España con la promulgación de la Ley 30/2011, de 4 de octubre, por la que se unifican el Consejo General de Colegios de Economistas y el Consejo Superior de Ilustres Colegios de Titulares Mercantiles, con una nueva Corporación que se denomina “Consejo General de Economistas”, que prevé la unión de dichas entidades con la creación de una nueva.

Como reconocimiento y homenaje a estos cuarenta años de vida colegial, de cultivo de la Ciencia Económica y de ejercicio de la profesión, el Dr. Casado Raigón ha tenido el gran acierto de escribir este libro que es descripción y homenaje a la labor de los economistas durante dicho periodo de tiempo y un reconocimiento particular a algunos de ellos.

El libro está muy bien estructurado y comprende cinco grandes apartados con un epílogo e información complementaria sobre direcciones del Consejo General, de los Colegios de Economistas y Consejos Autonómicos. A lo largo de su contenido se incluyen numerosos cuadros, recuadros, mapas, fotografías antiguas y en su portada y contraportada fotografías de destacados economistas nacionales y extranjeros.

Con una presentación de don Valentín Pich Rosell, Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, se acompaña una introducción del autor justificando la razón de la publicación del libro. A lo largo de cuatrocientas setenta y nueve páginas se incluyen los siguientes apartados:

- I. En tiempo pasado. El pensamiento económico y la evolución de la figura del economista en España.- Con referencia a la evolución del pensamiento económico en nuestro país y el nacimiento de la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, con lo que se establece la enseñanza superior universitaria de nuestra materia en nuestro país.
- II. En tiempo reciente. Académicos y profesores.- Extraordinaria descripción de economistas españoles y extranjeros; Premios Nobel; mujeres economistas y entrañables entrevistas a seis de los grandes economistas españoles, don José Luis Sanpedro Sáez; don José Barea Tejeiro; don Fabián Estapé Rodríguez; don Manuel Varela Parache; don Juan Velarde Fuertes y don Ramón Tamames Gómez.
- III. En tiempo presente. La organización profesional de los economistas.- Es una excelente explicación sobre la estructura y organización de los Ilustre Colegios Oficiales de Economistas y de su Consejo General, con entrevistas a diversos Presidentes, Expresi-

dentes y Técnicos del Consejo y describiendo las tareas que han venido desarrollando durante cuarenta años.

- IV. En tiempo futuro. Ante el nuevo Consejo General de Economistas.- Es una reflexión sobre la profesión económica, la necesaria unificación entre economistas y titulares mercantiles y las relaciones internacionales de los economistas españoles.
- V. Economistas en negro sobre blanco.- Un exhaustiva referencia a la literatura económica, revistas de interés sobre temas económicos y destacados libros que avalan la consistencia de nuestra ciencia y profesión, así como algunas notas de humor sobre el papel de los economistas.

El libro está escrito con un excelente vocabulario y una exquisita galanura que atrae al lector tanto por su contenido como por la forma en que se presenta. Para mí ha sido de una especial satisfacción su lectura porque me recuerda mi época de estudiante universitario y mi trayectoria en el ejercicio profesional y como profesor universitario, que coincide con la época descrita por el autor y de cuyos acontecimientos que se citan en el libro he sido testigo.

Mi reconocimiento al Consejo General de Colegios de Economistas de España, que acaba de transformarse en Consejo General de Economistas, y mi enhorabuena al autor. Igualmente desde aquí traslado a todos los economistas españoles la recomendación de que lean el libro porque les servirá para conocer cómo se ha gestado y estructurado la extraordinaria labor científica, académica y profesional de los economistas en España.

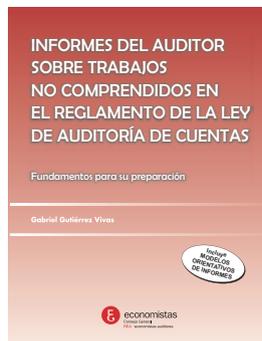
Recordar que don José María Casado Raigón el Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid; Catedrático de Economía y Hacienda Pública de la Universidad de Córdoba. Obtuvo la primera Cátedra Jean Monnet de Economía de la Unión Europea concedida en nuestro país; Director del Centro de Estudios y Documentación Europea creado conjuntamente por la Comisión Europea, Junta de Andalucía y Universidad de Córdoba. Ha sido Presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba; Secretario General de Planificación Económica y de Coordinación con las Comunidades Económicas Europeas en la Administración Pública Autonómica. Tiene publicados diversos libros y trabajos en revistas sobre economía andaluza, española y de la Unión Europea; Miembro del Consejo Consultivo de la Fundación José Manuel Lara del Grupo Planeta; Vicepresidente de la Fundación Hispania-Europa de Estudios Europeos. Ha sido Decano-Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Córdoba y Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

VICENTE LLOPIS PASTOR

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

Vicedecano del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante





INFORMES DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS NO COMPRENDIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS. Fundamentos para su preparación

Autor: **Gabriel Gutiérrez Vivas**

Esta obra es una publicación de especial interés para quienes ejercen como actividad la auditoría de cuentas, cuyo autor, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Auditor de Cuentas, Ex Director de Control de Calidad de Corporación Profesional de Auditores y forma parte actualmente del Departamento Técnico del REA-CGCEE.

La obra está prologada por Valentí Pich y Carlos Puig de Travy, Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España y Presidente del Registro de Economistas Auditores-CGCEE, respectivamente, y consta de una Introducción del autor, en la que expone las razones y propósito que lo movieron a su elaboración.

Su disposición temática y desarrollo configuran un volumen de 747 páginas adecuadamente estructurado y perfectamente idóneo para la consecución de sus fines, incluyendo modelos orientativos de informes y apartados sobre:

- Antecedentes legales y normativos aplicables.
- Trabajos del auditor que están atribuidos por disposiciones legales a auditores de cuentas.
- Trabajos realizados sobre cuentas anuales, estados financieros o documentos contables consistentes en la comprobación específica de hechos concretos, emisión de certificaciones o en la revisión o aplicación de procedimientos con un alcance limitado.
- Trabajos de auditoría sobre cuentas anuales u otros estados financieros o documentos contables de entidades que forman parte del sector público estatal, autonómico o local y se encuentran atribuidos legalmente a los órganos públicos de control de la gestión económico-financiera del sector público en el ejercicio de sus competencias y aplicación de sus normas específicas.
- Consultas del ICAC relacionadas con los citados trabajos.

SEGURO COLEGIAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR

Decesos y Asistencia Familiar



DECESOS

GESTIÓN Y GASTOS DE SEPELIO

Gastos de inhumación o incineración
Libre elección de los elementos del sepelio; arca, lápida, flores...

ASISTENCIA POR FALLECIMIENTO

Traslado nacional e internacional y libre elección de cementerio
Gastos médicos legales; autopsia, intervención judicial...
Gestión del duelo

Edad	Precio ANUAL
24	24,34
39	30,60
44	36,40
49	45,34
54	60,08
59	84,55
64	125,37

Edad máxima de contratación: 70 años
Ver precio exacto según edad en la solicitud

Compatible con cualquier otro seguro de decesos

Se puede elegir entre la percepción del servicio hasta un límite de 4.500 € o la percepción de dicho importe. Si los servicios consumidos tuvieran un coste inferior a los 4.500 €, los beneficiarios percibirán la diferencia hasta esa cifra.

ASISTENCIA FAMILIAR

ASISTENCIA EN VIAJE

Cobertura de ámbito mundial que cubre las situaciones imprevistas de los miembros de la unidad familiar
Gastos médicos en el extranjero, prolongación de estancia, Anticipo de efectivo, etc...

SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EN SUCESIONES (PROCESO SUCESORIO)

Gastos de gestoría, tasas, honorarios de abogados y procuradores e incluso de mensajería

Obtención de certificados:

Defunción, Nacimiento, Matrimonio o convivencia, Fe de vida, Registro de últimas voluntades, Certificado de contratos de seguros de fallecimiento

Trámites ante la Seguridad Social:

Baja, Auxilio por defunción, alta del cónyuge, alta de otros beneficiarios, anotación del fallecimiento en el Libro de Familia, tramitación de las pensiones de viudedad y orfandad

Asesoramiento en la tramitación sucesoria

Copia del último testamento, declaración de herederos, apertura del testamento, adjudicación y partición de la herencia

Liquidación del impuesto de sucesiones y donaciones y demás obligaciones fiscales

Gestión de las inscripciones registrales

**7,22 € anuales
por familia**

EJEMPLO FAMILIAR

Hombre de 42 años	33,90 €
Mujer de 40 años	31,95 €
Hija de 12 años	14,04 €
Hijo de 10 años	14,04 €
Asistencia familiar	7,22 €

**Total
101,05 €
anuales**

*Compare estos
precios con los
de su seguro actual*



Para contratar este seguro sólo tiene que remitir la solicitud por fax al **954 233 460** o por e-mail a **economistas@mscolectivos.com**
Acceda a la solicitud leyendo el código qr o desde www.mscolectivos.com/economistas/decesos/solicitud.pdf

Más información en **MSC**, Correduría de Seguros, en el **902 115 115** o en el **954 233 254**

Periodo promocional ampliado hasta el 28 de Febrero 2013

¡Manda tu
solicitud
antes del
31/12!

¡Y benefícate
de todas
las ventajas!

5 buenas razones para cambiar ahora tu seguro médico y disfrutar de las ventajas de la póliza ASISA exclusiva para Economistas

1. Consigue ahorrar gracias a las primas mucho más económicas que las de otras aseguradoras
2. Accede a los servicios sin copagos médicos
3. Benefícate de la eliminación de carencias y preexistencias, salvo enfermedades graves, durante el periodo promocional (hasta 31.12).
4. Disfruta de la estabilidad de las primas en años sucesivos. Los incrementos están limitados por acuerdo.
5. Dispón de un servicio de mayor calidad a través del cuadro médico más amplio del mercado.

Primas mensuales ASISA SALUD año 2012*

De 0 a 20 años	35,00€
De 21 a 54 años	39,00€
De 55 a 64 años	52,00€
Mayor de 65	75,00€

*El incremento para la anualidad 2013 será únicamente el IPC General

AON

Llámanos ahora e infórmate. Te asistimos en los tramites:

902 157 874

<http://www.asisa.es/CompromisoEmpresas/colecon/inicio.aspx>